



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº2 Julio-Septiembre 2008

Gran acogida en la presentación de la nueva Revista AGROPALCA



Presentación en Madrid de la nueva OPA "La Unión": "Nuevos tiempos, nueva organización"



Miembros de nuestra Organización viajaron a República Dominicana



Consuma productos de La Palma



BENEFICIOS PARA EL AGRICULTOR

BENEFICIOS PARA EL CONSUMIDOR

Delicias de La Palma
Cultivadas con aire limpio y agua pura

CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA DE LA PALMA

Las más frescas

Lavada, cortada y lista para consumir



AGROPALCA nº 02
julio - septiembre 2.008



AGROPALCA es una revista de información agraria, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección Editorial:

Amable del Corral

Dirección de Contenidos:

Carlos González

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco

Cayetano J.L. Armas

José Benigno Simón

Colaboradores Habituales:

Antonio Bello

Juan F. Capote

María Fresno

Roberto Martín

Abilio Fidel Monterrey

Carlos Rodríguez López

Pedro Montesino

Pedro N. Leal Cruz

Fotografías:

PALCA

Lucio Hernández

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Edita:

PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de A.

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

PALCA direcciones:

ISLA DE EL HIERRO

Ctra. Gral. Los Mocanes nº 19

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos. +34 638 809 908

+34 659 853 210

ISLA DE TENERIFE

C/ San Mauro nº 25

38631 Las Rosas - Las Galletas

Arona - S/C Tenerife - Canarias

Tfno. +34 638 809 906

Fax: +34 922 733 224

jose.simon.r@telefonica.net

Diseño realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tel.: 922 31 14 55

Depósito Legal: TF 1457-2008

EDITORIAL.-

Planificación para la Agroganadería en Canarias. 4

LA VOZ DE PALCA.-

Así nos va..... 5

Todo cambia. 7

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

Líneas de trabajo en el sector ganadero de La Palma . . 8

La condicionalidad de las ayudas agrarias europeas... 10

Los que no cumplen las promesas pero si cobran sus sueldos. (Deudas históricas) 11

EL PLÁTANO.-

Repercusiones en el sector platanero canario del nuevo sistema de importación de bananas en la U.E. . 12

Producción agroecológica del plátano.. . . . 13

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

(Aguacate, piña tropical, papaya...)

¿Mango o manga? ...¿Tempranos o tardíos?. 14

OTROS CULTIVOS Y GANADERÍA.-

Raza caprina palmera: animales ancestrales y productivos. 16

Los sentidos y la maduración de los Quesos

Palmeros D.O.P. 18

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

La AGROECOLOGÍA como elemento armonizador en el mundo agrario. 21

El cultivo in vitro y su aplicación a las variedades de papas tradicionales de La Palma. 22

Breves apuntes sobre comercialización en la agricultura.. . . . 23

Sombras sobre la energía fotovoltaica.. . . . 24

Cierres artificiales de galerías en el interior de la Caldera de Taburiente.. . . . 25

Agricultura y Seguro II: Canarias.. . . . 26

PERIODISMO HISTÓRICO.-

Paralelismo entre la incertidumbre del plátano en el siglo XXI y la de la cochinilla en el siglo XIX.. . . . 27

NOTICIAS BREVES: AGRARIAS Y PESQUERAS

(3er TRIMESTRE) 28

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(JULIO-SEPTIEMBRE) 30



E

ditorial



Planificación para la Agroganadería en Canarias

Cultivar y mantener la ganadería en Canarias no son tareas fáciles y eso lo saben muy bien los agricultores y ganaderos. En un territorio de siete islas, de un gobierno regional y siete insulares y ochenta y ocho municipales, micro divididas en pequeñas parcelas, sin forrajes abundantes, sin terrenos fáciles aunque fértiles, con una climatología Africana pero unas regulaciones contra las plagas propias del centro de Europa, todo se hace más y más difícil, por lo que no hay necesidad de abundar en estos elementos, salvo tratarlos específicamente cuando haya que defenderlos como singularidades propias para nuestra subsistencia.

Pero desafortunadamente, no es sólo la mano de la naturaleza la que nos ha puesto en estas islas y la que crea estos problemas a la agroganadería Canaria. Pues esa misma naturaleza nos brinda excelentes posibilidades de cultivos propios de tierras muy lejanas, una climatología ciertamente tranquila, pues no nos afectan grandes vientos, huracanes u otras situaciones extremas y aún ahora vivimos sin rigores climatológicos de fríos o calores intensos.

Además, somos nosotros los que para lo bueno y para lo malo estamos anclados en el área geográfica del mundo llamada Europa. Sin ningún género de dudas, el espacio socioeconómico del mundo donde más protecciones se pueden encontrar, tanto para sectores productivos como para el individuo en particular, de ahí la Europa del estado del bienestar.

Y quizás ese bienestar que se ha prolongado décadas nos ha desarmado para jugar acertadamente en un mundo claramente competitivo, en unos mercados sin escrúpulos, donde las materias primas son moneda de cambio para enriquecer a unos pocos a costa del hambre de millones, donde en poco tiempo hemos visto demasiadas veces como se ha roto la confianza de los consumidores con vacas locas, fiebre porcina, aftosa y otros problemas. Y todo ello sin que podamos decir que eso se ha debido a la fatalidad, el clima, la casualidad o la importación de bichos raros de otros países.

No, ese virus lo tenemos aquí, instalado en pleno corazón del capitalismo. Se llama neoliberalismo implacable y gobierno del mercado, que en plazas extranjeras deciden nuestros precios de consumos y ventas siempre a favor de las grandes multinacionales y el mercado financiero y sus servidumbres, y globalización sin control de capitales, que tan pronto aparecen y les damos ventajas fiscales para instalarse con la promesa de crear puestos de trabajo, como de la noche a la mañana se mudan de unos territorios a otros a recoger las mismas ventajas fiscales y nos dejan con los bolsillos vacíos y la factura del paro y la desestructuración de sectores y el costo de todos esos reajustes.

Desde aquí no pedimos crear más organismos gubernamentales, pues son suficientes y a veces abundan en la ineficacia. Pero si pedimos que se reúna información que necesita el sector agroganadero y ponerla a su servicio de modo fácil y abierto. Información que recoja la climatología, las demandas de consumo de mercado interno residente y mercado turístico que abastecer, aprovechamiento de los transportes de mercancías dentro y fuera de Canarias, información de costos, seguros y, de una vez, hacer algo para traspasar la competencia interna que llevamos décadas haciendo nosotros mismos al mercado exterior. Y todo ello para llegar a un rendimiento óptimo del sector y despejar las incertidumbres de hoy, y de paso intentar el mantenimiento del sector agroganadero el día de mañana.

Tenemos que ser capaces de crear bancos de datos accesibles y de fácil consulta que incluyan: número de habitantes, número estimado de turistas año en Canarias, tierras de cultivo en costas, medianías y montaña, productos cultivados, plagas pasadas, presentes y futuras, gustos y preferencias de productos, tanto para el consumidor interno como para el turista, etc.

A día de hoy, en Canarias, no podemos anticipar lo que vamos a producir globalmente, ni siquiera separando mercado interno del turístico, por lo que se hace más que necesario disponer de datos aproximados, con respecto a cultivos y cría ganadera y las necesidades existentes, para que cada verano no nos queme el sol y que cada invierno nos encuentre sin paraguas.

Y esa tarea es de todos y se llama **planificación**. Si a ella se dedica el tiempo suficiente, se reúnen los datos necesarios, se facilita el uso por todo el sector y se ordenan cultivos, tiempos de producciones, mercados internos y de exportación, quizás el margen para que nos sorprendan los acontecimientos de baja o excesiva producción sean menores, aunque siempre existirán. Pero se trata de eso, de reducir la incertidumbre al mínimo posible.

Es sin duda una tarea de todos dirigida a crear los mecanismos de planificación necesarios para compartir esa información y lograr un control que haga posible sacar un rendimiento óptimo a cuantos esfuerzos hagamos en la agroganadería Canaria, pues ese será el secreto de nuestro éxito y lo llamaremos supervivencia.

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.**

*Carlos González García,
Consejero del Consejo Insular de PALCA-Tenerife*



Así nos va...



Quisiéramos tratar en este artículo cuatro asuntos que nos afectan, los dos primeros tienen que ver directamente con **PALCA: AGROPALCA y LA UNIÓN**, que podríamos calificar de muy buenos para nuestra Organización. El tercero, **NEGATIVA DE LA COMISIÓN AL ANTICIPO DE LA AYUDA**, pensamos que es malo para el conjunto del subsector platanero canario (para algunos más que para otros), pero al cuarto, **PERROS ABANDONADOS: ¡TERROR DE LOS GANADEROS!**, no le encontramos calificativo aplicable. Por decir algo, lo definiríamos como "el cúmulo de la espiral del dispare"..... Entramos en materia....

AGROPALCA.- En nombre de PALCA queremos hacer patente nuestro agradecimiento a todas las personas que asistieron, el pasado veintiocho de agosto, en la Casa Salazar de S/C de La Palma, a la presentación de nuestra revista. Es un honor para la Junta Directiva Regional, los Consejos Insulares y todos los afiliados, vernos arropados, en momentos tan señalados, por una amplia representación de los diferentes colectivos que conforman la sociedad palmera, por los que vinieron de otras islas y por contar con las autoridades que se sentaron en la mesa presidencial del acto y las palabras que nos dedicaron.

Extensiva nuestra gratitud a todos aquéllos que nos han felicitado por sacar a la luz AGROPALCA. Asumimos el reto de dar continuidad a la publicación y mejorar su contenido en la medida de nuestras posibilidades, pero también dijimos que corren malos tiempos. y el formato del primer número sería muy difícil de mantener. Gracias por la acogida que han dispensado a AGROPALCA, muchas gracias a todos los que nos han apoyado y dado ánimos para seguir adelante con este proyecto.

LA UNIÓN.- El pasado diez de septiembre, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, se firmó el ACTA DE CONSTITUCIÓN de una nueva Organización Profesional Agraria (OPA), de ámbito estatal, que en forma de CONFEDERACIÓN agrupa a más de TREINTA MIL agricultores, ganaderos y silvicultores, pertenecientes a seis OPAs de otras tantas comunidades autónomas del Estado: Cataluña, Castilla y León, Valencia, Extremadura, Madrid y Canarias.

Para PALCA, después de más de un año de negociaciones, ha sido un hito histórico tener representación a nivel nacional dentro de la UNIÓN, y nos

sentimos muy satisfechos de pertenecer a una OPA que por principios estatutarios se define como: INDEPENDIENTE, DEMOCRÁTICA, UNITARIA y PROGRESISTA, y que además garantiza la SOBERANÍA de las Organizaciones en ella confederadas, dentro de sus respectivos ámbitos e intereses.

Estamos convencidos que dentro de LA UNIÓN, con independencia política y democracia interna, podremos encontrar mejor respuesta a los muchos problemas que al día de hoy tiene el sector primario canario y el del resto de las Comunidades aquí representadas, cuyas soluciones, en buena parte, siguen dependiendo de Madrid y Bruselas.

LA UNIÓN pretende conseguir, en un plazo de seis meses, la adhesión de otras uniones y, en cualquier caso, dentro de un año, estar presente en el 90% del territorio del Estado, bien a través de uniones ya creadas o de nuevas organizaciones regionales, teniendo siempre en cuenta que cada autonomía podrá estar representada dentro de LA UNIÓN por una sola OPA perteneciente a su circunscripción.

El primer objetivo de LA UNIÓN será el reconocimiento de su representatividad por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, sin la que "Será imposible hacer política agraria en paz", en palabras de nuestro Coordinador José Manuel de las Heras, quien también admitió en el acto de la constitución que: "puñaladas traperas no nos van a faltar".

Contamos con sede en Madrid, unas oficinas ubicadas en:

C/ San Romualdo nº 26 – 6ª Planta – Local 4
28037 Madrid

Tfnos. 91 260 88 02/08 - Fax: 91 260 88 00

Correo electrónico: la-union@launion.eu

Hemos iniciado el camino, con múltiples tropiezos nos vamos a encontrar, pero ya estamos acostumbrados..... Como cuando arrancó PALCA..... ¿Se acuerdan?..... Los fundadores no lo hemos olvidado, pero.... ¿Quién dijo miedo habiendo coraje?.....

NEGATIVA DE LA COMISIÓN AL ANTICIPO DE LA AYUDA.- No bastaban los problemas a que se enfrenta el sector productor de plátanos de la U.E. en la O.M.C., con las denuncias de EE.UU. y Ecuador para rebajar el arancel a las importaciones de pláta-



nos de terceros países a la Unión, y los posibles acuerdos de la Comisión Europea con países andinos y centroamericanos tendientes a conseguir lo mismo, sino que en un momento harto difícil para el plátano canario, aquélla niega el anticipo de la ayuda a los plataneros.

Decisión que ha caído como un mazazo para la mayoría de productores canarios, y hablamos de mayoría porque a todos nos afecta por igual. Hay familias que lo están pasando francamente mal y esperaban con la llegada del anticipo comenzar a vislumbrar la débil luz al final del túnel. Pero como nunca llueve al gusto de todos, desde PALCA demandamos de los Gobiernos de Canarias y de España que hagan lo imposible por paliar este revés económico que afecta a muchos agricultores que arrastran falta de liquidez de años anteriores, lo que hace que sus economías se tambaleen al menor contratiempo.

PERROS ABANDONADOS: ¡TERROR DE LOS GANADEROS!.- En los últimos años están sucediendo en La Palma una serie de hechos que nada dicen a favor de la isla ni de sus habitantes. Nos referimos, concretamente, a los sucesivos ataques de perros a ganado, que año tras año se repiten con harta frecuencia sin que por parte de los responsables de que ello no suceda, los ayuntamientos, se quiera dar solución al problema.

PALCA, que ha permanecido al lado de los ganaderos afectados

desde un principio, entiende que de mantenerse la desidia e inoperancia de los políticos responsables, los alcaldes, esta situación se perpetuará en el tiempo y veremos incrementar el número de bajas de ganado por muerte o por pérdida de capacidad productiva de los animales atacados.

En La Palma no hay municipio que se libre de esta lacra a pesar de tener los regidores municipales instrumentos legales para combatirla: Ley 8/91, de 30 de abril, "NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS", del Parlamento de Canarias, que en su artículo 17.1 dice: "Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales abandonados", Ley 50/99 "PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS" y el Decreto 36/2005 de la Consejería de Presidencia y Justicia por el que se crea el REGISTRO CENTRAL INFORMATIZADO DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS EN CANARIAS.

¿Qué han hecho nuestros ediles por aplicar la legislación vigente?... Nada, absolutamente nada. Posiblemente esperen a que ocurra una desgracia personal para desempolvar la legislación aludida. Y todo ello después de contabilizarse, en los últimos años, más de mil muertes de ganado, aves y conejos por ataque de perros.

Sres. Alcaldes y Alcaldesas, este es un asunto muy serio para dejarlo aparcado y mirar para otro lado, por ser poco rentable por la pérdida de votos. Lo que tenemos claro es que si con sus sueldos tuviesen que indemnizar las pérdidas a los ganaderos, otro gallo nos cantaría.

En PALCA estamos hartos de oír hablar a nuestros políticos de potenciar las medianas, de sostenibilidad, de desarrollo ganadero y un largo etc.. ¿Dónde estaban los animales muertos?... ¿Acaso en pisos y locales comerciales?... ¿Cómo van ustedes a desarrollar la ganadería?... ¿De esta guisa?... "Dios les da sombreros a los que nacen sin cabeza".

Desconocemos si no resuelven el problema porque no saben o porque no quieren. Si no saben, que se vayan para sus casas que tiempo han tenido para aprender; y si no quieren, que anticipen el abandono de sus sillones a ver si con la entrada de nueva savia se resuelve éste y otros problemas que corren la misma suerte, pues si el cargo es sólo para cobrar a final de mes, para eso estamos todos muy preparados.

Como estamos cansados de predicar en el desierto; de denunciar públicamente esta espiral del disparate; de reuniones de las que sales sin sacar nada en claro y de promesas incumplidas por parte de quienes tienen que hacer cumplir la Ley y son los primeros en saltársela, creemos que ha llegado el momento, si no se da una solución rápida por quien corresponda, de llevar estos hechos al Diputado del Común, la Fiscalía y la opinión pública nacional, tenemos argumentos y material para ello. Parafraseando a L. A. Séneca: **"PREFERIMOS MOLESTAR CON LA VERDAD QUE COMPLACER CON ADULACIONES"**.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA



Todo cambia



Que todo cambia. Que la vida es dinámica es algo que por edad ya conocemos, por tanto soy de los que pienso que estamos en unos momentos de cambios profundos, a falta de modelos que regulen el desenfreno económico donde todo vale, se privatizan las ganancias y se socializan las pérdidas, o lo que es peor en muchos países el diez por ciento somete al noventa a la más profunda pobreza, algo está cambiando y tendrá que cambiar, pónganles ustedes el nombre que más les guste.

Desligar lo energético de la actual situación económica no sería razonable y es aquí donde tenemos mucho trabajo por hacer. Teniendo Canarias más de tres mil horas de sol al año, unos vientos Alisios casi constantes, una formación volcánica, y rodeados de mar con corrientes marinas, solo producimos el tres por ciento de energías limpias o renovables.

La Fotovoltaica, La Eólica, La Geotérmica, y La Marina, son energías para las cuales estamos ventajosamente situados, y no poner el máximo esfuerzo en conseguir el mayor abastecimiento posible, a través de estas fuentes, sobretudo en momentos cruciales como éste, sería un error de incalculables consecuencias, cuando las energías fósiles tienen fecha de extinción; unos hablan de treinta años, otros incluso de menos, todo depende de que países puedan emerger, como China, India, Brasil etc.

No tengo ni la más mínima duda de que el futuro próximo estará compuesto por un conjunto de energías limpias que girarán entorno a la principal: el hidrógeno.

El hidrógeno es el elemento combustible más

fácil de encontrar en nuestro planeta y se puede obtener a través de procesos de electrólisis del agua o de biomasa en un proceso llamado termólisis.

Desde la década de los sesenta los astronautas han utilizado células frías de combustible para proveerse de energía a bordo de las naves espaciales, mediante la combinación de hidrógeno y oxígeno. Las células de combustible pueden producir energía eléctrica, emitiendo agua pura como residuo.

También La Nasa investiga para construir células de combustible de "óxido sólido", más baratas de fabricar y más fáciles de usar. En estos momentos se investigan sobre seis fórmulas distintas para combinar el hidrógeno con el oxígeno para producir electricidad, una de las posibilidades es que en principio puedan consumir metanol o gasolina para más adelante cambiar a hidrógeno puro, en cuanto las estaciones de servicio dispongan de surtidores de hidrógeno.

No es necesario explicar, por sabido, el beneficio medioambiental que significa sustituir las energías fósiles por las limpias, para mí una obligación por encima de los aspectos económicos. Otra cosa es que se prioricen los grandes intereses a nuestra propia existencia.

Y al final pensando en nuestras islas y en nuestra agricultura, ¿hasta dónde podremos producir alimentos con aguas que dependan del petróleo? ¿Con qué costes?.

Y yo contesto, amén.

JOSÉ B. SIMÓN RODRÍGUEZ.
SECRETARIO INSULAR DE PALCA
EN LA ISLA DE TENERIFE



**ESPECIALISTAS
EN FEROMONAS
Y TRAMPAS**

Desde 1986





Líneas de trabajo en el sector ganadero en La Palma



Vivimos un momento de incertidumbre y crisis en términos generales que, en el caso del sector ganadero, se agrava con la subida de los cereales y el petróleo. Situación que nos debe llevar aún más a plantearnos un modelo que dependa menos del exterior y que se soporte en mayor medida de los recursos internos. Debemos compatibilizar la actividad agraria con la preservación de los recursos naturales, entendiendo que actualmente somos Reserva Mundial de la Biosfera, por la interacción de los palmeros con la naturaleza y su aprovechamiento para la agricultura y la ganadería.

En cuanto al sector ganadero para carne es muy difícil competir con los precios de otros productos que vienen del exterior, por lo tanto, tenemos que incidir en la calidad y la identificación de la carne de tal forma que cuando ésta llegue al punto de venta, el cliente pueda diferenciarla como un producto palmero de calidad y nos permita venderla al precio que garantice su rentabilidad. Actualmente estamos reactivando el proyecto CARNEPAL que pretende identificar y certificar la carne producida en nuestra Isla con los fines anteriormente mencionados. La restauración también tiene que jugar un papel importante apostando por diferenciarse utilizando productos locales, dado que puede adquirirlos al precio que necesita el ganadero porque lo puede repercutir fácilmente en servicio por el valor añadido de utilizar productos locales. En esta línea, hemos comenzado con el proyecto - pon la palma en tu plato - que pretende unir a agricultores y restauradores basándose en la utilización de productos de nuestra tierra, comenzamos con las papas, los frijoles tradicionales y el cochino negro con el fin de ir incorporando nuevos productos. En la misma línea, actualmente se ha adquirido la producción local de trigo, cebada y millo para hacer un gofio 100 % palmero.

La ganadería para la producción de quesos es un subsector desde el punto de vista económico muy importante del que viven muchas familias, y también tiene un gran futuro en la Isla. La Central Quesera y el nuevo laboratorio de agrobiología colaborarán a un impulso de este subsector.

La ganadería y la actividad agraria en general deben ser preservadas como garantía de futuro, como base de nuestro modelo de desarrollo, e incluso como recurso necesario para el desarrollo de otro subsector como es el turístico.

Cabe destacar el gran servicio que actualmente presta el Matadero Insular a favor del sector ganadero, en la actualidad se está construyendo una nueva línea para el faenado de conejos.

Actualmente todas las administraciones, dado que apostamos decididamente por el desarrollo del sector, estamos trabajando para dar esa cobertura jurídica. El Gobierno de Canarias con la Ley de Medidas Urgentes, y desde el Cabildo hemos elaborado conjuntamente con las Organizaciones Agrarias un documento de sugerencias al PIOLP con el fin de que la ordenación del territorio dé cobertura y permita un desarrollo del sector. Dicho documento, entre otras, incluye el Plan de Pastoreo realizado por el Cabildo Insular en colaboración con la Universidad de la Laguna, propuestas de aprovechamientos forestales, etc.

Fruto del nuevo convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se pretende crear un laboratorio que dé cabida a la investigación científica y a la prestación de análisis y servicios al agricultor. Actualmente el laboratorio presta los servicios de análisis de tierras, mostos, hojas y aguas; se mejorarán con nuevos equipamientos, y se ampliarán los servicios a análisis microbiológico y de vinos, de cara a una certificación futura de los mismos.

Las relaciones del Cabildo con el CSIC vienen desde 1963, iniciadas por D. Juan Bravo cuyo nombre representa al laboratorio, con este nuevo convenio se pretende consolidar un equipo de investigación en la Isla, investigaciones que serán de utilidad para nuestra agricultura; una agricultura diferenciada, además el conocimiento es fuente de riqueza y prestigio, al mismo tiempo que puede ser un atractivo de regreso para muchos jóvenes formados que están fuera.

El Convenio es por un periodo de 4 años y un importe que supera el 1.5 M €, cofinanciado entre ambas instituciones y dirigido a costear la remodelación del laboratorio en cuanto a infraestructuras y equipamientos, y a financiar personal técnico y becas de investigación.

Las Obras de la Central Lechera están prácticamente listas, pero debemos afinar en el modelo de gestión de tal forma que sea rentable, que no genere competencias, y que sirva de impulso para el sector.



Las experiencias en Canarias, salvo alguna excepción, creemos que no son el modelo a seguir. Actualmente estamos trabajando en la puesta en marcha como centro de maduración conjunta de quesos con D.O. con el fin de crear una marca única con criterios de mercado de cara al exterior lo que nos va a permitir incrementar considerablemente la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

Nuestro principal objetivo es fomentar e impulsar al artesano quesero, a parte de empresarios autónomos, conservadores de nuestras costumbres y tradiciones, pero también debemos dar respuesta a aquéllos que por distintas circunstancias no pueden seguir manteniendo esta actividad pero sí la producción de leche que puede ser transformada en la Central.

Junto con el servicio de análisis microbiológico, la Central Quesera puede servir de organismo que colabore y ayude a estructurar el sector, propiciando una maduración y comercialización conjunta de una parte de la producción de las queserías particulares, creando un producto común con D.O. de cara al mercado exterior. También tiene que dar respuesta a aquellos ganaderos que no realicen el proceso del queso, como a

aquellos jóvenes que se quieran incorporar al sector como apoyo hasta poder consolidar su quesería artesanal.

Con estas premisas actualmente estamos concensuando el modelo con el sector, con el fin de buscar ese modelo que implique al mayor porcentaje posible, y que sirva de impulso para nuestra ganadería.

Tenemos que estar unidos, la asociatividad es fundamental, del muelle hacia fuera tenemos que ser UNO de cara a la comercialización, pero también para la compra de insumos, con el fin de abaratar los costes. Al mismo tiempo, como complemento, hay que propiciar la producción de alimento y forraje en la Isla, a través de la investigación, tecnificación y adquisición de equipamiento y maquinaria. Actualmente nos han aprobado un proyecto de formación para 60 jóvenes con una duración de 18 meses, de los cuales 15 se van a formar con estos objetivos.

César Martín Pérez

*Consejero de Agricultura y Desarrollo
Económico Cabildo de La Palma*

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA

Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.

Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

**Camino Nacional, 13. La Punta. 38780 Tijarafe.
Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias
Tfnos.: 922 490 118 y 608 019 826**





La condicionalidad de las ayudas agrarias europeas



El pasado 26 de junio se cumplieron 5 años de la primera revisión de la Política Agraria Común (PAC). En esa reforma se aprobó el Reglamento (CE) 1782/2003, articulado en España mediante el RD 2352/2004, que supuso un cambio en la línea a seguir por la política agraria. Si hasta entonces se consideraba que el incremento de la productividad agrícola era el mecanismo adecuado para que los mercados se mantuvieran estables garantizando la seguridad en los

abastecimientos y asegurando al consumidor suministros a precios razonables, con la reforma se pasó a considerar como objetivo principal el fomento del desarrollo rural para una gestión más eficiente del presupuesto agrícola en la organización del espacio rural, la protección del medio ambiente y el rejuvenecimiento de la población rural.

Este cambio de objetivos, a nivel práctico, se tradujo en el cambio de criterio con el que hasta entonces se regulaban las ayudas de la Unión Europea: reducción de los pagos directos a los agricultores y transferencia de esos importes al Fondo de Desarrollo Rural. Es decir, se pasó de subvencionar en función de la producción (a más kg más ayuda) a realizar un **PAGO ÚNICO POR EXPLOTACIÓN** calculado en función de la media de las ayudas recibidas en un periodo de referencia de tres años.

Con esta medida lo que pretendía la Comisión europea era que los agricultores y ganaderos se volcaran menos en obtener grandes producciones y se tendiera hacia un modelo de agricultura más sostenible y más acorde con las demandas y necesidades del mercado. Sin embargo, este nuevo sistema podría fomentar que se dejara de cultivar y, con ello, el abandono de tierras. Para evitar que esto sucediera, se introdujo una serie de requisitos que el agricultor debe cumplir en su explotación para poder recibir las ayudas. Estos requisitos es lo que se conoce como **CONDICIONALIDAD**.

A pesar de que esta normativa se lleva aplicando más de 5 años aún hay muchos agricultores que desconocen su contenido.

Parte de nuestro trabajo consiste en "echarle una mano" al agricultor o ganadero en la tramitación de ayudas, bien para la

modernización de su explotación (riegos, sorribas y nivelaciones, cuartos de aperos, almacenes agrícolas, instalaciones, invernaderos, electrificación...), o bien para la subvención de medios de producción (maquinaria, plantas...). Cuando el solicitante acepta una subvención, además, se compromete a cumplir con los requisitos que exige la **condicionalidad** en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria, bienestar animal y buenas prácticas agrarias.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos implicará la reducción o, en caso de negligencia deliberada y continuada, la exclusión total de las ayudas y hasta el reintegro de las percibidas. No son compromisos difíciles de cumplir. Basta con estar informado y tener voluntad para hacer las cosas bien.

Los requisitos que exige la condicionalidad se pueden dividir en dos grupos:

1.- Requisitos legales de gestión: Se trata de un paquete de normas recogidas en el Anexo III del Reglamento CE 1782/2003 que, en su mayoría, ya existían antes del año 1999, y que tratan sobre cuestiones medioambientales, de salud pública, de seguridad en el trabajo y sobre el bienestar animal.

2.- Las buenas condiciones agrarias y medioambientales: Se recogen en el Anexo IV de dicho Reglamento y son un conjunto de normas cuyo propósito es garantizar que todas las tierras agrarias, tanto las que están en producción como las que no, se mantengan en buenas condiciones. Tratan, por tanto, de proteger y mantener el suelo apto para ser cultivado evitando la erosión, salinización y pérdida de estructura del mismo.

Si están interesados en saber más sobre el tema se pueden acercar a cualquier Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Rural. Allí les informaremos con más detalle.

Carlos Rodríguez López

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural
Cabildo Insular de Tenerife

CONSECA
CONSTRUCCIONES
SEBASTIÁN CÁCERES - TIJARAFE - LA PALMA
TLF 922 490 274



Los que no cumplen las promesas pero si cobran sus sueldos (DEUDAS HISTÓRICAS)



Desde que empecé a hacer información con el sector primario como protagonista, he intentado realizar un seguimiento a los aspectos problemáticos (necesitados de solución), sobre los cuales se iniciaba una actuación concreta, buscando su resolución, por parte de las instituciones en esa relación directa tan necesaria con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

El objetivo, fundamentalmente, pasa por comprobar cuantos asuntos se resolvían más pronto que tarde, huyendo de lo que se llaman, de forma habitual, deudas históricas con la agricultura y la ganadería. Y no es que uno tenga una fijación negativa con la clase política, pero lo que se ha denominado revitalizar las medianías, es como ese machacón sonido que te acaba desesperando y que uno llega a agradecer que ni aparezca en un programa electoral.

El campo es un espacio que necesita de un sacrificio diario lo suficientemente considerable, como para que se intente faltar al respeto lo menos posible. Y tengo la sensación de que se ha hecho muy poco o casi nada. Quizás, no sólo haya que buscar los culpables en los elegidos por las urnas, pero el escenario es desesperante, o a mí me lo parece.

Por otra parte, no se puede prometer y después no pagar, o pagar con retraso, porque tal circunstancia bloquea el desarrollo de cualquier actividad. Y ésto está pasando en la actualidad.

No se puede seguir esperando a que las malditas importaciones ilegales acaben con nosotros como si no nos jugáramos nada. Es

inaceptable.

Además, no se puede prometer públicamente que un documento contemplará una serie de inversiones o ayudas según el caso, y que esto se retrase en el tiempo como si no tuviera repercusión alguna. Es una falta de respeto.

¿Y la ganadería? ¿Desde cuándo ha puesto al descubierto sus obstáculos para poder seguir viva?

Y así podríamos seguir llenando mucho espacio. Eso sí, sin las soluciones deseadas con la agilidad que debemos exigir en los tiempos modernos en los que nos movemos, en marcos de competencia extrema en los mercados.

La verdad es que no sé en que piensa un político o política cuando no cumple lo prometido o negociado. Y además lo hace malgestionando un dinero que no es suyo, y que en gran medida, se puede añadir que pertenece en parte al destinatario de su capacidad o incapacidad.

Basta ya de ser frívolos y jugar con el tiempo de los agricultores y ganaderos, no proporcionando soluciones globales al sector primario. Coincidirán conmigo en que en esta época de crisis que vivimos, mejor nos iría si tuviésemos una agricultura y ganadería sólidas, modernas y sobre todo consolidadas en este espacio rural, que se utiliza muchas veces para un mensaje vacío, que casi nunca se hace realidad.

Pedro Montesino Pérez
Informativos Cope La Palma

COMERCIAL ERREPALMA, S.L.

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL,
ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.**

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



EL PLÁTANO

Repercusiones en el sector platanero canario del nuevo sistema de importación de bananas en la UE



Como es sabido, uno de los pilares más importantes con que contaba la OCM del plátano del año 1993 era un sistema por el cual las importaciones de bananas en la UE procedentes tanto de los países ACP como de terceros países se controlaban mediante un contingente. Este sistema tenía como objetivo principal mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda y hacer posible la convivencia en el mercado de la UE entre el plátano comunitario y las bananas de otras procedencias.

Este ha sido uno de los mecanismos que me llevan a manifestar que el periodo que abarca desde el año 1993 al año 2006, espacio en el que existió la OCM del plátano, en cómputos generales ha sido el más estable para el sector platanero de Canarias desde su implantación.

En la actualidad, el sistema de importación de bananas ha cambiado radicalmente y ya a partir de enero de 2008 las producciones ACP entran libremente en el mercado europeo sin ningún tipo de arancel. Las repercusiones a corto plazo que sobre Canarias va a tener esta liberalización son indiscutibles pues ya las grandes multinacionales se están posicionando en África, siendo el plátano que se produce en esta zona bastante similar al nuestro. Una pequeña experiencia ya la vivimos el pasado mes de mayo cuando las producciones francesas de nuestros compañeros de Martinica y Guadalupe (que llevaban casi un año fuera del mercado por haber padecido un huracán) llegaron nuevamente a su mercado tradicional, lo que ocasionó un sobreabastecimiento del mercado francés desviándose hacia España los excedentes, obligándonos a los productores canarios a retirar del mercado una importante cantidad de fruta.

Como es conocido, en estos momentos estamos en pleno litigio con Ecuador y EE.UU. por el nivel del arancel de 176 euros por tonelada que en la actualidad se aplica a las importaciones de terceros países a la UE. En su momento la propia Comisión hizo un estudio y dijo que el arancel a aplicar a los terceros países debería ser de 230 euros por tonelada y en la actualidad lo que se está discutiendo es si bajarlo a 141 euros tonelada a partir del próximo 1 de enero de 2009 y en una serie de años llevarlo a 117 euros tonelada.

Si a este panorama le añadimos que, paralelamente a este follón se están discutiendo por parte de la UE los Acuerdos de Libre Asociación con los Países Andinos y Centroamericanos, lo que también llevaría consigo otra bajada del arancel, podríamos manifestar que el sector platanero de Canarias se encuentra en una auténtica encrucijada.

Un aumento de las bananas ACP en el mercado europeo,

acompañado por otro aumento de las bananas de terceros países, ocasionará con toda seguridad un excedente de abastecimiento y, como consecuencia, una bajada de los precios. De ocurrir esta circunstancia, la ficha financiera que actualmente disponemos los productores comunitarios de plátano dentro del POSEI de 280 millones de euros (141 millones para Canarias) sería insuficiente para mantener el nivel actual de renta de los productores.

Desde este panorama, ASPROCAN elevó al gobierno nacional una serie de propuestas, para comenzar aplicarlas el 1 de enero del año 2009, y hasta la actualidad no se ha obtenido ninguna respuesta.

De forma resumida, estas propuestas son las siguientes: subvención del 50% del transporte de Canarias a Cádiz, motivado por la liberalización de los países ACP (acuerdo del Parlamento de Canarias)

subvención del transporte hasta el 100% en caso de bajada del arancel del nivel de los 176 euros tonelada actuales

Triplicar el importe que actualmente se destina a las campañas publicitarias y que es aportado por los productores canarios mediante ayudas de Estado.

Quiero manifestar desde mi punto de vista, y esta es mi opinión personal, que ninguna de estas medidas que se proponen van a neutralizar lo que era un sistema de contingentes para las producciones ACP y un arancel de 176 euros por tonelada para las importaciones de terceros países. El sector platanero de Canarias y sus productores están perfectamente informados de cuál es nuestra problemática de futuro y la gravedad de las mismas y por lo tanto no solamente hay que exigir a las administraciones que actúen aplicando una serie de mecanismos sino que también nosotros tenemos que responder a esta realidad que se nos viene encima. Era un clamor de todo el sector que ASPROCAN contratase un profesional para que llevase a cabo esta necesaria reestructuración. Esta persona ya fue contratada y espero que las medidas que proponga dentro del seno de ASPROCAN sean de obligado cumplimiento para todas las OPP de Canarias.

Por último quisiera darle las gracias a PALCA por haberme invitado a participar con este artículo en su nueva publicación y desearle a esta revista un gran éxito en el futuro, contribuyendo con ello a facilitar una información fidedigna de los acontecimientos que repercuten en el sector agrícola canario en general.

Leopoldo Cologan Ponte

Presidente de la APEB

08-10-08

T I F O I S E S. L.



**FERRETERÍA EN GENERAL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

**PIENSOS COMPUESTOS
PRODUCTOS FITOSANITARIOS**



**Tfno.: 922 490 425 - Fax: 922 491 918 - Móviles: 649 993 156 -549 993 157
TIFOISE@hotmail.com**

Carretera General - Aguatavar, 16. 38780 Tijarafe. Isla de La Palma



Producción agroecológica del Plátano

El Manifiesto de la isla de La Palma fue suscrito por organizaciones agrarias, productores y ciudadanos el 29 de octubre de 2003 en Puerto Naos (Los Llanos de Aridane), resaltando que **la producción de plátanos y bananos es la cuarta en importancia para la alimentación humana, después del arroz, el trigo y el maíz**. Por otro lado, este cultivo es también uno de los sistemas agrarios que pueden tener más impacto sobre la salud de los agricultores y el medio ambiente.

En el Manifiesto se exige un compromiso social para el **desarrollo bajo criterios agroecológicos de sistemas productivos solidarios y de un comercio justo**, que se fundamente en el respeto de los derechos de los trabajadores del campo, en la protección de los seres vivos y del medio ambiente. Por todo ello, es necesario que los gobiernos y las organizaciones internacionales fomenten **Proyectos de Investigación Participativa sobre agroecología del plátano y el banano, lleven a cabo programas de formación y difusión de los resultados al sector; pero sobre todo que desarrollen políticas agrarias y de comercio para permitir una vida digna a los que viven del campo**. Estas acciones deben tener como punto de partida la creación en la isla de La Palma de un "Centro Internacional de Referencia del Plátano y Agroecología" (CIRPA).

Se propone para la ubicación del CIRPA la isla de La Palma por ser una isla del Archipiélago Canario con un gran número de modelos diferentes de gestión sobre el plátano, no sólo desde el punto de vista del manejo de plagas y enfermedades, sino sobre todo en la gestión del territorio, el agua y el ambiente, creando sistemas agrarios únicos en el mundo, como son los cultivos en "sorribas", una palabra de origen portugués, que representa unos sistemas agrarios que tienen un gran interés agroecológico en la autorregulación de los organismos patógenos del plátano, tanto en el suelo como en su parte aérea, al mismo tiempo que permiten en los bordes de las parcelas crear espacios donde se pueden cultivar diversas hortalizas, entre ellas: cucurbitáceas, batatas, pimientos o brasicas que se pueden utilizar para biofumigar en las novedosas técnicas de biodesinfección de suelos (Bello y col. 2008a,b), como métodos alternativos a los fumigantes químicos del suelo, mediante el uso de la materia orgánica por su efecto biocida o biostático en la regulación de las poblaciones de organismos patógenos, al mismo tiempo que incrementa la fertilidad y propiedades físicas de los suelos, sirviendo además por otro lado como un complemento en la alimentación animal y humana.

Uno de los objetivos del Centro (CIRPA) que se proponen sería no sólo una producción de calidad, sino también buscar otras vías que permitan aportar valor añadido a la producción de plátanos, tanto en el campo de la alimentación como en el de la agroindustria, desarrollando al mismo tiempo nuevas tecnologías para una gestión agroecológica del cultivo del plátano, mediante la creación de sistemas de gestión donde no se produzcan subproductos o residuos sino coproductos al poder obtener un valor comercial de los actuales "desechos" de la platanera, que se están considerando como basura que se tira a los barrancos.

La otra razón de valor para la ubicación del CIRPA en la isla de La Palma, es la existencia desde el año 1963, hace unos 50 años, de un centro de investigación conjunto con el Consejo Su-

perior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor organismo de investigación en España, y el Cabildo de la isla de La Palma, organismo que se responsabiliza del gobierno de la Isla. En el centro actual existen edificios e infraestructura tanto administrativas como de investigación que deben ser actualizadas, para poder desarrollar Programas de Investigación Participativa que tengan en cuenta no sólo el cultivo del plátano sino también la ganadería y otros cultivos complementarios, que deberán ser gestionados con criterios agroecológicos, así como aspectos sociales y económicos relacionados con el cultivo del plátano y un desarrollo rural armónico, que considere a los sistemas agrarios, desde el campo de la agroecología, como ecosistemas armonizados por el ser humano.

Es de interés resaltar que los edificios actuales del futuro CIRPA están próximos a un aeropuerto, lo que facilitará su proyección a nivel internacional hacia los países plataneros de América, África y Asia, poniendo en valor el gran potencial de nuestros Técnicos e Investigadores que cada año nos sorprenden con la calidad de sus comunicaciones y publicaciones, que están recogidas en las reuniones y congresos de nuestras Sociedades Científicas, junto al gran número de cursos sobre Agroecología y Agricultura Ecológica, que organizan Universidades, Centros de Investigación y Organismos Autonómicos, así como Organizaciones Agrarias, ambientalistas y de consumidores. Tratando de **armonizar el conocimiento científico con "El Saber" de agricultores y ganaderos**, para que con los empresarios agrarios podamos responder a las demandas de los ciudadanos de una producción agraria de calidad, a un precio justo, **que nos permita dinamizar al mismo tiempo la economía** (Bello 2008).

Se debe crear un Comité de Coordinación, donde estén representados, además de las Universidades, Centros de Investigación y Organismos Internacionales que participen en el proyecto, Organizaciones Agrarias y productores plataneros, para poder conocer directamente desde el Sector los problemas que le afectan y desarrollar alternativas de acuerdo con su realidad agraria y un modelo agroecológico, sin olvidar que en la isla de La Palma existen también otros centros Internacionales de Astrofísica y Vulcanismo, que pueden prestar su apoyo tecnológico en la gestión del CIRPA.

Referencias. BELLO A. 2008. La agroecología como elemento armonizador en el mundo agrario. *Agropalca* 2, 2pp. BELLO A., LÓPEZ PÉREZ J.A., DÍEZ-ROJO M.A., LÓPEZ-CEPERO J., GARCÍA ÁLVAREZ A. 2008a. Principios ecológicos en la gestión de los agrosistemas. *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura* 729, 19-29. BELLO A., PORTER I., DÍEZ-ROJO M.A., RODRÍGUEZ-KÁBANA R. 2008b. Soil biodesinfection for the management of soil-borne pathogens and weeds. *Third International Biofumigation Symposium*. CSIRO Discovery Centre, Canberra, Australia, 21-25 July 2008

Rodrigo Rodríguez Kábana

Auburn University & Alabama Agricultural Experiment Station, Auburn, USA.

Antonio Bello Pérez

Dpto. Agroecología, Centro Ciencias Medio Ambientales (CCMA) CSIC, Madrid



Cultivos **S**UBTROPICALES

¿Mango o manga?... ¿Tempranos o tardíos?

El mango es una fruta original del sudeste asiático e islas cercanas (India, Indochina, Filipinas, etc.). Su nombre científico es el de MANGIFERA INDICA, y es de la misma familia botánica (anacardiáceas) que las anacardas o los pistachos.

El nombre se deriva posiblemente de la palabra tamil MANGAY que es como lo denominó esta etnia del Sur de la India y de SRI LANKA. De allí los portugueses lo recogieron y llevaron a Brasil en el siglo XVIII. Por su parte los españoles los llevaron a Méjico y Filipinas.

Los que consiguieron los portugueses en SRI LANKA, eran mangos sin fibra y los denominaron MANGA imitando a los tamiles, mientras que los españoles llevaron frutas filipinas con mucho sabor pero muy fibrosas y que denominaron MANGO. Esto ha originado un gran error en su denominación, ya que en Canarias, Cuba y Venezuela principalmente,

hemos pensado que el nombre de manga es para frutas sin fibra, más grandes y de árboles femeninos y el de mango para frutas fibrosas procedentes de árboles masculinos.

Lo cierto es que no existen árboles masculinos ni árboles femeninos, sino plantas que producen frutos más o menos fibrosos. Por lo que si queremos denominar la fruta en castellano, debemos decir mango fibroso o con hilacha y mango sin fibra, lo que beneficiaría al mercado ya que en muchos lugares comienza haber cierta confusión.

De todas formas lo que más interesa son las calidades iguales o superiores a las que el mercado demande.

Nuestro mercado es el Canario, y tal vez, al ser por la vía de calidad diferenciada, no podremos llegar a otros mercados, ya que a ellos llegan mangos con precios muy competitivos.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS





Por lo tanto, tenemos que producir lo que el mercado demanda, aunque sería bueno para el sector y los otros agentes implicados, es decir comercio y consumo, se pusieran de acuerdo en la definición de calidades, pues por un lado tenemos la clasificación de Mercocanarias que es como sigue:

1ª Categoría: Mangos de peso superior a 450 gramos.

2ª Categoría: Mangos cuyo peso esté entre 250 y 450 gramos.

3ª Categoría: Mangos cuyo peso esté entre 71 y 250 gramos.

Por otro lado está la norma internacional CODEX. STAN. 184-1993, EMD 1-2005 que les clasifica como:

Tipo A (Calibres) _____ 200 – 350 gramos

Tipo B _____ 351 – 550 gramos

Tipo C _____ 551 – 800 gramos

Ponernos de acuerdo en esto es vital, puesto que cuanto más claro lo tenga el consumidor, más alto será el consumo.

Bien, saliendo de esto, ¿qué debemos plantar? Por lo pronto lo último que debemos hacer es comprar e introducir cualquier variedad. Antes debemos ponernos en contacto con un técnico que nos pueda aconsejar al respecto, estudiar nuestra finca, sobre todo su situación geoclimática, su suelo, las plagas y enfermedades de esa zona, etc. y después decidir.

Hasta ahora, las mangas que mayores precios han alcanzado en los últimos años son las que se pueden recolectar en Junio, Julio, Agosto y a partir de Noviembre.

Como cuestión orientativa se puede indicar

que para conseguir mangos tempranos habría que pensar en zona de costa del Sur y Suroeste (Fuen-caliente, Tazacorte, Los Llanos), con variedades tales como TOMMY ARKINS, ó TOLBERT (poco resistentes a la mosca de la fruta) o cultivarlos en invernadero, lo que desde mi punto de vista no parece lo más adecuado, por la inversión que necesita.

Para producir a partir de noviembre, en zonas más próximas a las indicadas (por debajo de los 350 m. Aprox.) del Este, Norte y Noroeste con las variedades que según las experiencias en esta Isla podrían ser la OSTEEN, KEITT o SENSACIÓN, teniendo en cuenta que esta última puede dar producciones de fruta con pesos de 2ª y 3ª categoría.

De todas formas y en cualquier caso, para conseguir una buena floración con un buen cuajado, es necesario que en la primera o segunda quincena de marzo, dependiendo de las zonas se elimine toda la floración emitida con anterioridad, dejando que tenga una segunda floración con mayores posibilidades de fecundación y evitar así los abortos que tanto dañan la producción.

En este artículo he tratado de huir de los datos de cultivo, pues cada finca es un mundo, y lo mejor es acudir a los técnicos que puedan aconsejarle. El Servicio Técnico del Cabildo Insular, tanto en los Servicios Centrales como en las Agencias de Extensión Agraria, disponen de personal que pueden orientarles.

ABILIO FIDEL MONTERREY GUTIÉRREZ

*Técnico del Servicio de Agricultura del
Cabildo de La Palma*

EXPORTACIÓN DE AGUACATES CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO

Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA.

S.A.T. IDAFE



AQUACATES



Raza caprina palmera: animales ancestrales y productivos



Introducción

La Raza Caprina Palmera está formada por una población de animales muy adaptados a la abrupta geografía de la isla de La Palma en el Archipiélago Canario. Los ejemplares son de tamaño medio, compactos y muy bien aplomados, que exhiben un carácter bastante feral, probablemente debido a sus cruces con los animales salvajes que, hasta los años 50, vivían en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. Su color predominante es el rojizo, en sus diferentes tonalidades, muchas veces combinados con otros y su cornamenta es muy característica, grande y divergente desde la base. De aptitud lechera se caracterizan por sus ubres más recogidas y por los niveles detectados en los porcentajes proteicos que el resto de las razas caprinas canarias. Su área de distribución se restringe a la Isla de La Palma donde sirven de soporte a la Denominación de Origen (D.O.) del Queso Palmero, y su censo se va incrementando ligeramente. Hace varias décadas se explotaban en régimen semiextensivo o extensivo, habiendo sido este último sistema el practicado de manera generalizada durante el periodo de recría y secado. En la actualidad se observa una tendencia a la intensificación y un notable incremento en el uso de concentrados.

Ferias y asociación

Todos los años, en el mes de Julio o Agosto, se celebra la Feria Insular de Ganado Caprino, organizada por el Cabildo de la isla de La Palma, que es la más importante. También existen, desde hace tiempo, otras tres ferias insulares, en la isla, que incluyen el ganado caprino: San Isidro (Breña Alta, mediados de Mayo), San Antonio del Monte (Garafía, mediados de Junio), La Patrona (Los Llanos de Aridane, finales de Junio). Recientemente se han puesto en marcha el encuentro de la "Tamagantera", reunión organizada por los ganaderos, también en S. Antonio del Monte, durante el verano y la feria de Puntallana, en Junio. Los criadores de cabras de esta raza están incluidos en la Asociación de Criadores de Cabras de Raza Palmera (Dirección: Cooperativa de Ganaderos Gazán, S. Antonio del Monte s/n 38787-Garafía. Tfno.: 922401739), organismo joven y activo que cuenta con jueces valoradores morfológicos de la raza.

Origen e historia

Estudios de carácter histórico y genético sitúan el origen de la cabra Palmera en la población prehispánica cuyos últimos ejemplares, salvajes, se extinguieron hace 50 años en la Caldera de Taburiente. Hasta esas fechas no era difícil encontrar cruzamientos espontáneos entre cabras domésticas ("Jairas") y silvestres

("Guaniles") que, presumiblemente, han influido en el carácter y nivel de jerarquización desarrollados por esta raza. No se conocen ancestros que las ligen a troncos determinados ya que los estudios realizados por Amills y colaboradores, en el 2004, señalaron la presencia de un marcador genético sólo detectado hasta ese momento en las cabras canarias de las tres razas, lo que hace pensar en un origen común. Por otro lado dado el papel que la isla de La Palma significó en las rutas veleras hacia América y la conexión histórica que existía con Portugal, hay que pensar en una influencia, posterior, de las razas del sudoeste de la Península Ibérica. Ya en la década de los setenta la raza sufrió la agresión de los animales perteneciente a la población Majorera debido a la errónea política de ese momento de considerar a las tres Razas Canarias como una sola. Tras un cambio en la mentalidad de los técnicos y de la administración, se ha vuelto al tipo original, mejorado por selección empírica en su producción lechera. Recientemente, 2002, fue reconocida como raza por el MAPA, junto con las otras dos canarias y en su censo se nota una cierta tendencia a la alza, que, presumiblemente, se verá incrementada por la puesta en marcha de la Asociación de Criadores y por el esperado incremento en el valor añadido del Queso Palmero, que sólo puede ser elaborado con leche producida por animales de esta raza según los criterios de la Denominación de Origen que debe protegerlo y promocionarlo.

Distribución geográfica

La raza Palmera se encuentra concentrada prácticamente en su totalidad en la isla de La Palma, y puede considerarse que tiene un censo de 8000 hembras mayores de un año, aproximadamente, ya que es difícil de precisar porque las evaluaciones oficiales hasta ahora no han tenido en cuenta la raza caprina, sino todas las cabras en su conjunto. El Noroeste de la isla es el área con mayor población destacando el municipio de Garafía que mantiene un elevado porcentaje del censo y de las ganaderías. En las dos últimas décadas se han exportado algunos pequeños rebaños a la isla de Tenerife que en su mayoría han terminado por desaparecer, debido a la dificultad que implica su manejo junto con cabras de otras razas por el carácter jerárquico de las palmeras.

Descripción de la raza

Si bien en estos momentos los ganaderos de la raza están discutiendo algunas cuestiones relacionadas con el estándar racial, se puede hacer una aproximación a éste. Aspecto general: Ejemplares eumétricos, subcónicos o rectos, longilíneos y muy equilibrados. Se observan en ellos grandes cualidades para desen-



volverse en un medio abrupto. Capa: Predomina el pelo rojo (aunque hay bastantes ganaderos que prefieren tener variedad de capas en su rebaño) y es frecuente la presencia de pelliza, calzón y apareciendo, a veces, arropos. Cabeza y cuello: La cabeza es pequeña de ojos vivos, triangular con tupé más o menos desarrollado en muchos ejemplares. La cornamenta es abierta desde su nacimiento y la presencia de perilla es habitual. Las orejas son de tamaño medio o corto y orientación horizontal. El cuello es fino, sin mamellas, no muy largo y cubierto de pelo en los machos. Tronco y grupa: Tronco cilíndrico y gran anchura de pecho en los machos. La grupa es ancha y redondeada. Cola de inserción alta y dirigida hacia arriba. Extremidades: No muy largas, con buenos aplomos, con un buen arqueamiento en las nalgas. Testículos: Bien proporcionados, siempre recogidos y muchas veces acabados en punta. Mamas: De forma globosa, y piel fina, con pezones generalmente pequeños. En cuanto a la producción lechera la media en NCL tipificado a 210 días era de 362, 6 Kg. hace 15 años, aunque sabemos que los controles más recientes mostraban un incremento que les hacía superar los 400 kg. Los indicadores de la calidad media de la leche nos daban unas cifras de: grasa 4,06; proteína 4,21; caseína 3,52; lactosa 4,66; extracto seco 13,75. Hay que destacar los elevados porcentajes de proteína y ca-

seína íntimamente relacionados con el rendimiento quesero, que corroboran los estudios genéticos, realizados en la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre frecuencias alélicas de genes relacionados con estas características. La prolificidad encontrada fue de 1,6 mientras que los pesos al nacimiento alcanzaron 3,94 y 3,60 Kg., machos y hembras respectivamente, y el peso de los adultos estaba entre 60-70 y 35-45 Kg machos y hembras

Situación actual y perspectivas

La mayoría de los rebaños tienen una dimensión entre 60 y 150 animales que se mantienen en ganaderías familiares donde también se elabora el queso. La próxima puesta en marcha de una central lechera insular, sobre todo si tiene como actividad la maduración de quesos, no debería tener influencia negativa sobre este tipo de ganado que, mayoritariamente, se sigue explotando de manera semiextensiva o extensiva y procesando su producto de forma artesanal. El funcionamiento de los libros de registros, gestionados por la "Asociación de Criadores de Cabras de Raza Palmera" debe incentivar el desarrollo de la raza de tal modo que se espera que, antes de un año, la mitad de los ejemplares de la raza se encuentren incluidos en los registros genealógicos

Productos de intereses generados por la raza

Con diferencia el producto de mayor interés generado en las explotaciones de Cabras Palmeras es el queso. Este es el único que puede acogerse a la D.O. en sus dos modalidades: una general, para cualquier tipo de explotación con cabras de la raza, que reúnan los requerimientos higiénicos sanitarios, de elaboración y de presentación, y otra llamada "de manada" a la que sólo se puede acoger ganaderos que pastorean a sus animales. El queso, muy reconocido en el archipiélago, empieza a tener proyección internacional, después de ganar varios premios a ese nivel. De cualquier manera, en esta misma revista se aborda este aspecto con más profundidad. Como productos secundarios se aprovechan de las explotaciones los cabritos, cabras de desveje y estiércol. Es también habitual la venta de animales para la producción entre los ganaderos

Juan Capote Alvarez

Doctor en Veterinaria

Investigador del Instituto Canario de

Investigaciones Agrarias

Apartado 60. La Laguna 38200, Tenerife

Tfno 922542800. Fax 922542858

jcapote@icia.es

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Los sentidos y la maduración de los Quesos Palmeros DOP

Introducción:

La **maduración** permite que los quesos expresen todos aquellos matices que los hacen únicos, por ello el proyecto DO-QUECAN ha abordado este aspecto del *Queso Palmero* con el objetivo de cuantificar las variaciones que tienen lugar a lo largo del proceso de curación. La experiencia comenzó con quesos tiernos (15 días) y finalizó con quesos viejos (180 días). En este artículo se hace un resumen de los resultados obtenidos con respecto a las características sensoriales de este excelente y singular queso.

¿Qué es el **análisis sensorial** de los quesos? Se refiere al examen de las propiedades organolépticas del producto mediante los órganos de los sentidos. En este sentido se debe diferenciar lo que es el **consumo** de queso, propiamente dicho, de lo que es un **análisis sensorial** profesional o semiprofesional. En el primer caso, es una actividad lúdica y festiva, para la que no es necesario un entrenamiento, aunque cuanto más se conozca el producto y más

experiencia se tenga más gratificante será el resultado. En el segundo caso, los participantes han de tener un entrenamiento adecuado. En la cata de quesos se utilizan todos los sentidos:

La **vista**, permite apreciar su forma externa e interna.

El **tacto**, determina la rugosidad, grado de aspereza que presenta la superficie; la humedad

superficial, que indica el carácter mojado de este contacto; y la elasticidad, capacidad de recuperar la forma inicial una vez que ha sido sometido a una presión. Una vez en boca y antes de masticarlo se analiza la firmeza, resistencia que opone a ser mordido y la friabilidad, capacidad de generar trozos en la boca cuando es mordido dos o tres veces. A continuación, cuando el queso ha sido masticado e insalivado se obtiene: la humedad, cantidad de agua absorbida o liberada; la solubilidad que se refiere a la facilidad para disolverse en la saliva; la adherencia, dificultad para separar el queso de los dientes y el paladar; y la microestructura o granulosidad que se analiza, justo antes de tragarlo, cuando se observa si la sensación que produce el queso es fina, es decir, no tiene ninguna partícula, o bien si es harinosa o incluso granulosa o grosera, como en algunos quesos curados.

El **oído**, no se utiliza tanto como los otros sentidos que intervienen en la cata de quesos. Determinados quesos, cuando están en boca y son masticados, presentan señales auditivas que los hacen ser rechinantes o "rillones"; en otros, al masticarlos, se de-

tecta la presencia de sales cristalizadas (cristales) que los convierte en crujientes.

El **olfato**, identifica dos sensaciones: el olor, se determina directamente al acercar el queso a la nariz y el aroma, que es una propiedad organoléptica indirecta que se capta por la vía retronasal (el aire pasa de la boca a la nariz a través de la rinofaringe).

El **gusto**, analiza los **sabores elementales**: salado, dulce, ácido y amargo; aunque actualmente se incluye también un quinto sabor: el umami (glutamato monosódico que es un potenciador del sabor). Las **sensaciones trigeminales**, que corresponden a impresiones irritantes y agresivas como el picante (pimienta) y el astringente, como el que produce el caqui o algunos vinos ricos en taninos. Además hay que identificar lo que duran las sensaciones, persistencia, y la naturaleza de las mismas (**regusto** si son diferentes a las ya encontradas o descriptores finales si son iguales).



Secuencia del análisis sensorial de un queso Palmero

- Mirar el queso.
- Tocar y deformarlo con las manos.
- Olerlo.
- Morderlo y oírlo. Deformarlo, masticarlo e insalivarlo.
- Respirar, por la vía retronasal, para apreciar el aroma.
- Tragarlo y esperar un cierto tiempo para detectar que sensaciones permanecen y la duración de las mismas.

¿Qué observamos con la vista en el exterior del queso?

El tamaño oscila entre 0,75 y 1,5 kilos. Son cilíndricos, con las caras paralelas. La **corteza** tiene una superficie lisa, aunque pueden aparecer pequeñas marcas circulares y en forma de cuadrícula menuda. En la cara superior se observa una impresión central de números y letras, según la forma tradicional de identificar a este producto.

En los quesos frescos, **sin ahumar**, el exterior es blanco brillante, tomando tonalidades marfileñas a medida que se madura hasta adquirir tonos pardos y marrones claros en los quesos curados. Los **quesos ahumados** presentan el aspecto característico de bandas paralelas amarillentas o marrón claro. Los quesos pueden untarse de aceite, gofio o harina.

¿Y con el oído?

Los quesos tiernos pueden ser chirriantes o **rillones** en un nivel débil, mientras que los viejos pueden ser crujientes debido a la presencia de cristales.

Resultados del proyecto para la vista en el interior (pasta) del queso, el tacto, el olfato y el gusto:



Jóvenes con futuro, quesos Palmeros tiernos

La **pasta** color blanco marfil, ocasionalmente presenta pequeñas aberturas mecánicas, sin cerco de maduración (coloración más oscura que aparece debajo de la corteza).

El **olor** y el **aroma**: intensidad baja y delicada. Con más potencia: leche de cabra, mantequilla, lactosuero y notas herbáceas. Ocasionalmente: cuajo natural de cabrito y almendras peladas. En el aroma se añaden notas cítricas.

La **textura**, al **tacto** impresión fina, elasticidad media y ligera humedad. En **boca**: firmeza, adherencia, humedad y solubilidad medias; sensación harinosa. En algunos quesos en intensidad baja puede aparecer la percepción chirriante o "rillona".

El **sabor**: salado medio y ligeras notas ácidas. Raras veces matices dulces.

Al **final**: corta duración y baja intensidad, destaca recuerdos cítricos.

Interesantes, quesos Palmeros semicurados

La **pasta**: color blanco marfil. Inicio del cerco de maduración. Pequeños ojos o aberturas.

El **olor** y el **aroma**: intensidad media y destaca la presencia de descriptores que rara vez están equilibrados. Con más fuerza: lactosuero, mantequilla, heno fermentado y pasto seco. En un segundo plano: toques a leche de cabra, a cuajo natural de cabrito y a almendras peladas. En el aroma las notas cítricas de los quesos tiernos dan paso a las lácticas.

La **textura**, al **tacto** impresión entre fina y arenosa, poco elástica y húmeda. En **boca**: firmeza, adherencia, humedad y solubilidad medias; sensación harinosa.

El **sabor**: ligeramente salados, el ácido se reduce mientras se integran débiles y agradables notas picantes.

Al **final**: con una persistencia media permanecen recuerdos a mantequilla; alguna débil nota amarga y a heno fermentado y, en algunos casos, el cuajo natural de cabrito.

Seductores y plenos, los quesos Palmeros curados

La **pasta**: marfil mate en el que se aprecia claramente el cerco de maduración. Se observan pequeñas aberturas y ojos en toda la masa.

La **textura**: al **tacto** impresión arenosa, seca y dura. En **boca**, firme, soluble, friable, poco adherente y muy harinosa.

El **olor** y el **aroma**: la intensidad es media-alta. El perfil se enriquece: predomina la mantequilla, el heno, sorprende la leche de cabra evolucionada y, con menos potencia, matices de almendra pelada, heno fermentado y bodega o moho. El cuajo de cabrito se mantiene en algunos quesos y una agradable nota rancia señala que es un queso afinado. La intensidad aromática supera la olfativa.

El **sabor**: la acidez remite ligeramente, desaparece el amargo, en cambio, se incrementa la sensación picante, lo que contribuye a la apreciación de los efectos de la maduración.

Al **final**: con una duración media-alta, recuerdo a mantequilla; alguna débil nota amarga y a heno fermentado y, finalmente, en algunos quesos, como queriendo pasar desapercibidos el cuajo natural de cabrito y los frutos secos. Son quesos muy personales, muy seductores que apetece seguir degustando.

Complejos sólo para expertos, los quesos Palmeros viejos

La **pasta**: cerco pronunciado, color marfil oscuro con matices amarillo pajizo. Se aprecian algunas pequeñas aberturas y ojos.

La **textura**: al **tacto** impresión arenosa, dura y muy seca. En **boca** son firmes, se rompen en muchos trozos (muy friables) y tienen una particular consistencia granulosa. La solubilidad es media. En algunos quesos se perciben pequeños cristales que aportan sensaciones crujientes.

El **olor** y el **aroma**: La potencia olfativa aumenta y aparece,



como elemento nuevo, el aceite. El aroma es más intenso que el olor. Se enriquece: envuelve la mantequilla y el pasto seco, se complementa con el picante en nariz; en un segundo plano frutos secos y heno fermentado. Son frecuentes notas a bodega o moho. Completando el *bouquet* interesantes matices rancios señalan que el queso ha alcanzado un alto nivel de curación, mostrando todo su potencial.

El **sabor**: salado óptimo y equilibrado con notas ácidas. Los toques, a veces, intensos de picante y amargo son un claro signo de que es un queso afinado.

Al **final**: la continuidad de las sensaciones olfato-gustativas son complejas y de larga duración, como recuerdo aparece una armonía entre el amargo y el picante; al fondo se complementan el rancio que aparece acompañado del heno fermentado y una compleja sensación de aceite y/o mantequilla. Los matices a cuajo natural de cabrito y frutos secos forman un conjunto de sensaciones que dejan un grato recuerdo del queso catado.

Además se puede apreciar...

Los **quesos** con cobertura de **cereales**: aparece el descriptor a cereal tostado (gofio) o sin tostar (harina). Los **quesos ahumados**: se aprecia un olor y aroma tostado muy agradable y a caramelo, son ligeramente astringentes y picantes en nariz.

¡La oferta es amplia y variada: hay un queso Palmero para cada gusto y ocasión...y compruebe que llevan la contraetiqueta que garantiza su origen!

Agradecimientos: ganaderos, catadores y equipo técnico y directivo del Consejo Regulador de la DOP queso Palmero. Trabajo Financiado por el Proyecto del Plan de Choque del Gobierno de Canarias I+D+I (2006-2008) DOQUE-CAN, con fondos FEDER.

M. Fresno*, A. Rodríguez**, S. Álvarez*

*Investigadores del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). mfresno@icia.es

** Técnico del Control de calidad del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmaero quesopalmero@quesopalmero.es

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Líderes en servicios:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada

SELECCIONADA



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



La AGROECOLOGÍA como elemento armonizador en el mundo agrario



Se considera desde la Ecología a los sistemas agrarios como ecosistemas armonizados por el ser humano (Monserrat 1961), de modo diferente Raquel Carson (1962) señala el gran impacto ambiental de la agricultura convencional. **La Agricultura y la Ganadería tienen como objetivos fundamentales obtener alimentos de calidad**, que sean competitivos en el mercado, y a un precio justo, tanto para agricultores y ganaderos como para los ciudadanos, además no conviene olvidar que una producción estable de calidad sólo se puede alcanzar dentro de una organización social que respete los recursos naturales y el medio ambiente. Por ello, es necesario un compromiso social, que fundamentado en la **soberanía alimentaria**, entendida como “el derecho de cada ciudadano a elegir lo que quieren o no quieren comer”, desarrolle **un modelo alimentario responsable y solidario**, que se pregunte cómo se producen los alimentos, y por sus implicaciones tanto sociales como ambientales.

Ante la crisis económica en la que nos encontramos, los políticos responsables deben recordar que **es fundamental dinamizar el conocimiento si se quiere dinamizar la economía**. En el campo agrario se propone un cambio de modelo fundamentado en la Agroecología que, como ciencia que estudia la ecología de los sistemas agrarios, nos permite conocer los elementos y procesos claves que rigen el funcionamiento de los agrosistemas, para poder basar su gestión en el **manejo de la “Diversidad” como elemento de armonía y no de confrontación**. Puesto que la Investigación en Ciencias Agrarias ha estado dirigida principalmente a la obtención de cultivos transgénicos (Castañera 2008), olvidándose de que **los sistemas agrarios son sistemas complejos, que sólo pueden ser gestionados con ideas y creatividad**, no siendo sólo cuestión de genes y de enzimas (Bello y col. 2008).

Es urgente poner en valor el gran potencial de la “cultura agraria Ibérica y Mediterránea” que ha sabido armonizar agricultura y ganadería en nuestros sistemas agrarios, como las dehesas castellanas, extremeñas y andaluzas; los sistemas agrarios y ganaderos de montaña de Asturias, Cantabria, País Vasco y el Pirineo; el manejo de los factores ambientales en nuestra agricultura extensiva y, en el caso concreto del Valle del Ebro y Canarias, la gestión de las relaciones de verticalidad entre el valle y la montaña; incluyendo además la gran diversidad de sistemas agrarios tradicionales de alto valor ecológico, como son los sistemas “enarenados” de Almería, las “sorribas” y los “jabales” de Canarias o los viñedos desde los de “A Ribeira Sacra” en Lugo hasta los de Lanzarote y la isla de El Hierro. Pero sobre todo hay que resaltar nuestro mestizaje con las culturas agrarias de los pueblos de América y del Norte de África, puesto que es fundamental para **poder gestionar la biodiversidad funcional** de los cultivos de frutales y hortalizas, o la transformación de nuestros ambientes áridos en vergeles. No conviene olvidar la gran diversidad de los mercados locales, como **modelo de venta directa de los productos agrarios**.

Es necesaria la **creación de Centros Internacionales de Referencia en Agroecología**, donde a través de **Programas de Investigación Participativa**, se armonice el **conocimiento científico con “El Saber” de agricultores y ganaderos**, para que con los empresarios agrarios podamos responder a las demandas de los ciudadanos de una producción agraria de calidad, a un precio justo, que nos permita dinamizar al mismo tiempo la economía. Hay que resaltar la necesidad de poner en valor el gran potencial de nuestros Técnicos e Investigadores que cada año nos sorprenden con la calidad de sus comunicaciones y publicaciones, que están recogidas en las reuniones y congresos de nuestras Sociedades Científicas, junto al gran número de cursos sobre Agroecología y Agricultura Ecológica, que organizan Universidades, Centros de Investigación y Organismos Autonómicos, así como organizaciones agrarias, ambientalistas y de consumidores.

Ante los problemas actuales del mundo rural es necesaria voluntad política que permita una mayor participación de los ciudadanos para cambiar de modelo, puesto que éstos no se van a resolver con milagros biotecnológicos y la utilización de organismos transgénicos, sino que más bien se pueden producir nuevos problemas de **contaminación biológica**, que serán mucho más graves que los causados con la contaminación química por una gestión incorrecta de los cultivos, **puesto que la contaminación biológica, a diferencia de la química, es capaz de autoreproducirse**, siendo la principal razón por la que se exigen unos niveles de contaminación cero, sin olvidar la pérdida de autonomía por parte del agricultor en relación al control de sus semillas. Pero sobre todo, **es necesario un compromiso a nivel social, porque los problemas del “campo” no son sólo problemas de los agricultores y ganaderos sino responsabilidad de todos los ciudadanos**. Todo ello es fundamental para que a través de la Unión tratemos, no de expulsar a los “fariseos” de la agricultura “sostenible” con transgénicos del “templo sagrado” de la Agronomía, sino que por el contrario demostremos que la Agroecología es la única vía para lograr un mundo rural vivo y en armonía.

Referencias. Bello A., López Pérez J.A., Díez-Rojo M.A., López-Cepero J., García Álvarez A. 2008. Principios ecológicos en la gestión de los agrosistemas. *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura* 729, 19-29; Carson R. 1962. *The silent spring*. Houghton Mifflin, New York, 400pp; Castañera P. 2008. Cultivos biotecnológicos: una década de maíz transgénicos resistentes a plagas en España. *20 años de Conquistas Tecnológicas. Phytoma España* 199, 16-21; Monserrat P. 1961. Las bases de la práticamente moderna. *Caja de Pensiones de Cataluña. Boletín Agropecuario* 99-14.

Antonio BELLO PÉREZ

Profesor de Investigación en Ciencias Agrarias.
Dpto. Agroecología. Centro de Ciencias Medio Ambientales (CCMA), Madrid.



El cultivo *In vitro* y su aplicación a las variedades de papas tradicionales de La Palma



El cultivo *in vitro* de especies vegetales es un cultivo que se realiza en medios nutritivos específicos y bajo condiciones estériles, y puede llevarse a cabo a partir de múltiples partes de la planta, como meristemos, semillas, embriones, células, protoplastos, explantos, etc..

Esta técnica de cultivo presenta dos grandes ventajas:

- * Permite la obtención de grandes cantidades de material vegetal, utilizando un espacio más reducido y un menor tiempo.

- * Permite la obtención de plantas libres de patógenos, como virus, bacterias y hongos.

Hay una gran variedad de medios de cultivo y cada especie vegetal e incluso cada variedad tiene un medio de cultivo óptimo. Además, para el mismo material vegetal, en cada fase del cultivo *in vitro* la composición óptima del medio, sobre todo las hormonas usadas, será diferente.

En el cultivo *in vitro* se utilizan cámaras de crecimiento, que no son más que cámaras en las que se controla la temperatura, la humedad, la intensidad de luz y el fotoperiodo (horas de luz y de oscuridad). Para cada especie y/o variedad y para cada fase del cultivo se deben establecer las condiciones óptimas de estos factores ambientales. En este tipo de cultivo, se debe trabajar en todo momento en condiciones estériles. Por tanto, todos los procesos deben realizarse en laboratorio: los medios de cultivo y el material debe esterilizarse en autoclave y trabajar siempre en cabinas de flujo laminar, que son receptáculos donde el aire se esteriliza mediante filtración.

EL CULTIVO *in vitro* DE MERISTEMOS.

Los tejidos meristemáticos de la planta son aquéllos encargados del crecimiento de la misma. Están compuesto por células pequeñas, indiferenciadas y cuya única actividad es la de dividirse continuamente.

Los meristemos utilizados en cultivo *in vitro* son principalmente los apicales, que tienen una mayor actividad y velocidad de crecimiento.

El cultivo de meristemos es un método efectivo para la eliminación de infecciones virales y es el material preferido para la conservación de germoplasma. La razón principal por la cual las células meristemáticas son indemnes a los virus es que el meristemo carece de tejidos vasculares, que es por donde se propagan los virus que van contaminando a la planta. Existen además otros factores, como son:

- * El meristemo apical tiene una mayor velocidad de crecimiento y en consecuencia el virus "no alcanza" al meristemo.

- * En una célula meristemática el virus tiene mayor dificultad de acoplamiento que en el resto de células.

- * Existe una competencia por uso de algunos metabolitos entre células y virus.

En el caso del cultivo *in vitro* de la papa, generalmente se hacen brotar secciones desinfectadas de tubérculos sobre un sustrato estéril y en oscuridad y se cosechan los brotes con un tamaño de 3 a 5 cm.. Estos brotes se someten a termoterapia, que consiste en mantener los brotes a 36° C durante un mes, con el fin de eliminar los virus, tras lo que se toman las yemas apicales de estos brotes y se introducen en el medio de cultivo.

2.- Proliferación. En esta fase se multiplica el material vegetal. Los explantos que han generado brotes nuevos en el medio de cultivo, se extraen en condiciones estériles, se separan los brotes y se vuelven a colocar por separado en tarros o tubos con medio de cultivo fresco, con el fin de aumentar la cantidad de material disponible. En el cultivo *in vitro* de papa se desarrollan dos o tres tallos axilares cada 20 días, momento en el cual se subcultivan los brotes.

3.- Enraizamiento. El enraizamiento se puede hacer *in vitro*, en laboratorio y en un medio de cultivo, o *ex vitro*, en un sustrato limpio, en invernaderos con zonas sombreadas y con humedad alta.

LAS PAPAS TRADICIONALES DE LA ISLA DE LA PALMA.

En los últimos años, se ha trabajado en la recuperación de las variedades tradicionales de papa de la isla. En la actualidad, el Centro de Agrodiversidad de La Palma (CAP), dependiente del Cabildo Insular y gestionado por la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (Sodepal) mantiene una colección de 16 variedades de papas recogidas en la isla.

La variedad de papa de color más cultivada en la isla es la papa Colorada o Marciala. Otras variedades recogidas son la Jaragana, Buena Moza, Negra, Rayada...

El cultivo de estas papas fue disminuyendo debido a la introducción de nuevas variedades, que presentaban mayor rendimiento y una semilla con mayor sanidad. Sin embargo, su cultivo no ha desaparecido, ya que los agricultores se han preocupado de mantenerlas, debido al apego que sienten a estas variedades, base tradicional de la dieta de las comunidades campesinas y a sus excelentes cualidades culinaria.

En el contexto actual de los mercados, con la competencia de los productos importados y el bajo precio pagado al agricultor por sus cosechas, la mejor baza con la que cuenta la isla es la diferenciación de sus productos. En este sentido, las variedades tradicionales representan una gran oportunidad, ya que son valoradas por su calidad y su tradición.

El mayor problema que presentan estas variedades es de tipo sanitario, ya que presentan múltiples problemas de virosis, que disminuyen el rendimiento del cultivo.

El cultivo *in vitro* de meristemos es una técnica interesante y efectiva para sanear las variedades tradicionales de la isla recuperadas por el CAP, con el fin de ofrecer a los agricultores un material vegetal limpio de virus.

ALICIA VANOOSTENDE SIMILI

Ingeniera Agrónoma

Directora de la Central Hortofrutícola

Área de Agricultura. Cabildo de La Palma

Las fases del cultivo *in vitro* son las siguientes:

1.- Introducción del material vegetal. Para la obtención de me-



Breves apuntes sobre comercialización en la agricultura



socio-económico del sector primario.

Dentro de la comercialización encontramos todos los factores posibles que se pueden dar en una línea que va desde la **Producción** y lo que ésta conlleva (planificación de cultivos, siembra, semilleros, prácticas culturales, cosecha, recolección, empaquetado, etiquetado, manipulación, presentación, ...), hasta disponer de un producto que debemos comercializar.

Por tanto, partimos de una premisa: tenemos algo que **vender**, supuestamente en unas condiciones óptimas y que cumple con todos los requisitos.

Entonces, **comercialicemos**. Nos encontramos que desde la antigüedad; nuestros precursores fenicios y cartagineses, con las distintas formas de venta: trueque, cambios e intercambios, sustras, etc.. La cuestión se ha ido ampliando y complicando en todo lo referente a la venta. Hoy no basta con vender, comercializamos, y es correcto. Establecemos unas relaciones de mutuo interés en las que no sólo vamos a "dar" a cambio de algo. Vamos a entregar todo un proceso, que puede ser propio o ajeno, y lo ofrecemos en las mejores condiciones.

Todo ello sujeto a leyes, normativas y reglamentos que hace que la agricultura sea uno de los subsectores más especializados y con un alto riesgo de que la gestión final no sea todo lo buena que se esperaba.

Si la comercialización de la producción de una determinada empresa o agricultor, por ejemplo, estuviera sujeta a unas condiciones específicas como es la financiación pública a través de programas acogidos a subvenciones, todavía puede hacer más complicado el asunto.

Ha sido necesario una legislación específica que sustentara

toda la cuestión de financiación a través de las tan denostadas, a veces, subvenciones, pero casi demostradas como necesarias para el sector.

Lo demuestra, por ejemplo, la **trazabilidad** y la **condicionalidad** como normativa de la Política Agraria Común que ha venido a aportar una nueva forma de trabajar en la producción agrícola. Y no son sólo preceptos legales y normas, sino que ha revolucionado por obligación las formas y procedimientos de trabajar también en la comercialización.

Pero, y aquí está una de las pegas, todas estas reglamentaciones incluidas en Reales Decretos y Reglamentos, tanto nacionales como de la Unión Europea, luego adaptados a la normativa autonómica. Las sucesivas adaptaciones y modificaciones hacen que cualquier Programa que podamos aplicar en nuestras empresas esté condicionado por más de 14 ó 15 normas y reglamentos que hacen de éstos un entramado legalista muy enmarañado que dificulta, si no su aplicación, si su correcto cumplimiento, y por ende incurrimos en mil y un fallos que estropean toda la gestión, encontrándonos con empresas que se plantean si la gestión de sus técnicos es la correcta y está al nivel deseado. Recurriendo de forma continua a la Administración como asesora o correctora de la gestión propia.

Realmente se hace muy complicado cumplir, pero sobre todo obtener los resultados fijados en los objetivos de comercialización de cualquier empresa agrícola.

Por tanto, propugnamos **profesionalizar**, no se si sería la palabra adecuada, mucho más nuestro sector a todos los niveles, y que los comercializadores reconocieran el papel de los productores y viceversa. No observándose en la lejanía como competidores aun dentro del propio ámbito.

Reconociéndose ambos agentes como complementarios y necesarios en todo el proceso, porque de él depende nuestro presente. Del futuro hablaremos en una ocasión más oportuna, aunque sería contradictorio no hacerlo cuanto antes y de forma optimista porque si algo sobra en nuestra agricultura es improvisación y pesimismo.

Alejandro González Brito

Técnico Agrícola

S.A.T. Agricultores del Centro de Gran Canaria



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Sombras sobre la energía fotovoltaica

Me hubiera gustado poner otro título más optimista a este artículo sobre el desarrollo, todavía incipiente, de la generación de energía eléctrica de origen fotovoltaico en la isla de La Palma. Pero el reciente Real Decreto (RD 1578/2008 de 26 de septiembre) que regulará la retribución de esta energía no puede ser más desalentador.

La tarifa a la que se pagará la energía a los productores será de 0.320€/kWh para nuevas instalaciones sobre suelo cuando antes era de

0.455€/kWh, lo que representa un 30% de reducción. Además, se fija un pobre techo anual de potencia a instalar de 300MW para todo el territorio nacional. No sé cuál de las dos medidas es peor. A los que tenemos la suerte de tener ya nuestras instalaciones en producción, nos queda el consuelo de que las nuevas tarifas no nos afectarán, como no podía ser de otra manera, debido a lo no retroactividad de las leyes. ¿Pero a los potenciales nuevos productores cómo se les animará a invertir? Ellos representan el futuro de crecimiento del sector y se les está espantando.

Por lo que hasta hora sé, la tecnología de producción de placas fotovoltaicas no puede asimilar, a tan corto plazo, una rebaja en los costes de producción que sea del orden del 30% , lo que motivará un fuerte reajuste del sector de fabricación e instalación, con pérdidas de puestos de trabajo y empresas que se trasladarán a otros países con menores costes laborales. Una verdadera pena, pues estas empresas representan parte de lo mejor que tiene España en investigación y desarrollo. No se dedican a producir paraguas o tapones, dicho con todo el respeto, hacia estas honradas actividades. ¡Ojalá me equivoque y el sector encuentre una vía de salida!

En La Palma hay dos instalaciones fotovoltaicas conectadas recientemente a la red eléctrica: la de los Corazoncillos, en Las Manchas, y la del Remo. Otra se construye en Tijarafe. Me temo que serán las únicas si el marco legal retributivo no cambia. Por mucho que el Cabildo de La Palma, con todo el acuerdo de las fuerzas políticas, haga *declaraciones institucionales*, como la del Pleno del 10 de enero de 2007 para potenciar la implantación de las energías renovables, se requiere algo más que buenas intenciones para lograrlo. De lo contrario, estamos ante un brindis al Sol y nunca mejor dicho.

¿Qué se hizo en Canarias para potenciar la instalación de riegos por goteo y aspersión que suponen un cuantioso ahorro de agua? Subvencionar a fondo perdido una buena parte de la inversión. Se consideró que el agua era un recurso escaso y valioso y que toda el agua que se ahorrara se podía destinar a más cultivos o a otros usos socialmente importantes.

Tal vez, con las energías renovables se tenga que hacer algo parecido a lo del agua. Cuando se asuma, que para un territorio insular, aislado, no interconectado a ninguna red eléctrica continental, ni gaseoductos sino absolutamente dependiente de un barco que nos trae la energía de fuera, en forma de gas o petróleo, es esa energía tan necesaria como el agua, se empezará entre todos y de verdad a implantarse la autosuficiencia energética a través de las energías renovables. Y por seguir con el símil del agua, una buena parte de ella no se tendría sin energía, como la procedente de los pozos.

Si se quiere que el sector privado invierta y arriesgue en el desarrollo de las energías renovables en Canarias, también lo tendría que hacer la Administración, mojándose más, como lo hizo con el agua.

Antonio Carrillo Díaz

Copropietario del parque fotovoltaico del Remo



Los plátanos de Canarias



Cierres artificiales de galerías en el interior de La Caldera de Taburiente

El Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, entidad propietaria de los terrenos y las aguas de la Caldera de Taburiente, es un heredamiento tradicional canario, esto es, una asociación de derecho privado amparada por una ley especial española de 27 de diciembre de 1956.

Los heredamientos canarios son por lo general entidades constituidas hacia finales del siglo XV o principios del XVI para el aprovechamiento de las aguas naturales de las islas Canarias. El de las Haciendas de Argual y Tazacorte, en concreto, es el más antiguo del archipiélago canario y tiene una larguísima experiencia en la explotación de las aguas de la Caldera de Taburiente. Las Haciendas está constituida por la agrupación de unos 2.000 regantes del valle de Aridane.

Agua y agricultura están indisolublemente ligadas en nuestra tierra y nuestra cultura, y sólo una óptima gestión de la primera puede permitir la supervivencia de la segunda, óptima gestión que debe conseguirse incorporando las innovaciones que nos depara la tecnología actual a un modelo de gestión del agua que, a pesar de sus más de cuatro siglos de existencia, se ha revelado perfectamente válido y adecuado a las necesidades de nuestros usuarios.

El Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte es propietario de siete galerías en el interior del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, denominadas: Risco Liso, Bombas de Aguas, Cantos I, Cantos II, Verduras de Afonso, Los Guanches, y Altagua. Se trata de galerías (horizontales, de dimensiones aproximadas de 1,80 m de ancho y 2 m de alto, de sección abovedada y entibadas en tramos según las características resistentes de los terrenos volcánicos atravesados), con las cuales se drena el denominado acuífero COEBRA. La más larga de ellas tiene 1.637m, siendo la más corta de 1.020m. Todas ellas han alumbrado agua de origen subterráneo a diferentes profundidades. Las aguas canalizadas en el interior de las galerías, cuando alcanzan la bocamina, se vierten a los barrancos naturales y discurren por ellos hasta que son recogidas en el tomadero de Dos Aguas, próximo a los límites del Parque.

La continua perforación de galerías que se estaba realizando desde el exterior del Parque hacia la Caldera estaba ocasionando una disminución muy importante de los caudales en los nacientes naturales de la misma, incluso llegando alguno a desaparecer. Por ello en el año 1960, el Heredamiento encargó al prestigioso geólogo, D. Telesforo Bravo un estudio geológico e hidrogeológico de la Caldera de Taburiente, que después de varias visitas a la misma literalmente cita: "Se recomienda la perforación de galerías en los sectores de Risco Liso, Los Cantos, Verduras de Afonso, Los Guanches, y Altagua."

Con todo esto, además de perderse uno de los principales atractivos de este Parque Nacional, ya que los cursos de agua corriente en las islas del Archipiélago Canario son excepcionales, se estaba produciendo el deterioro del ecosistema del Parque.

La perforación de estas 7 galerías logró recuperar parte del caudal sustraído de los acuíferos naturales de agua de La Caldera. Además se consiguió salvaguardar las aguas del Parque Nacional ante posibles perforaciones de galerías desde el exterior del Parque, ya que la ley define unas distancias mínimas entre frentes.

En el informe de D. Telesforo Bravo, citado anteriormente, también se recoge: "Se recomienda la construcción de cierres herméticos en los diques compactos que aparezcan en las galerías, ya que durante los inviernos las aguas no son necesarias".

La Caldera de Taburiente, por su orografía, vegetación, superficie y alta pluviometría que tiene lugar en épocas de invierno, es la principal cuenca de aguas de la isla de La Palma. Es por ello que el Heredamiento siempre ha tenido interés en dotar a sus galerías de "cierres artificiales", con una doble finalidad. Por un lado para que en épocas de frecuente lluvias se puedan cerrar las mismas acumulando el agua para ser utilizadas en los meses de verano. Y por otro lado, para con ello lograr una recarga y mejor conservación del acuífero, fundamental para la permanencia de las aguas superficiales del Parque Nacional.

Las aguas procedentes de las galerías, sumadas a las de escorrentía superficial captadas en los tomaderos emplazados en el cauce del barranco de Las Angustias (salida natural de la Caldera de Taburiente), se emplean en el riego agrícola, con un volumen anual medio de 10,4 Hm³ cifra muy cuantiosa en las Islas Canarias, de los cuales casi la totalidad proceden, actualmente, de las galerías.

Al día de hoy, de las siete galerías en el interior del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, cuatro de ellas se encuentran cerradas artificialmente: Risco Liso, Verduras de Afonso, Los Guanche y Altagua, obteniéndose las primeras pruebas de viabilidad práctica de estos cierres.

La primera, cuenta con un cierre artificial hecho en los años 70, un cierre

realizado con escasa o nula experiencia, el primero realizado en la isla, de escasa resistencia, por lo tanto de baja capacidad de almacenamiento de agua, por lo que sería conveniente realizar un segundo cierre para mejor funcionamiento del mismo.

La segunda, teniendo en cuenta la experiencia de la anteriormente citada, dispone de un cierre hecho en el año 2002, con unos resultados óptimos. La recarga del acuífero ha sido de 120 mca.

La tercera, dispone de un cierre hecho en el año 2007, con los mismos resultados óptimos, con una recarga del acuífero de 55 mca.

Actualmente se está realizando las obras para la ejecución del cierre artificial de la galería Altagua.

La regeneración de fuentes y flora cercanas a dichas galerías ha sido inmediata a la ejecución de los Proyectos. La extracción de agua ha sido controlada desde el primer momento, evitando las pérdidas de agua directas al mar en épocas de baja demanda, llevándose desde esa fecha un perfecto control de recarga y caudales.

El objeto de estos cierres artificiales es regular la salida de los caudales, de forma que su aprovechamiento sea, según las previsiones de necesidades, complementario al aprovechamiento del acuífero como embalse subterráneo natural, permitiendo una regulación del mismo que no se produce en condiciones naturales.

En líneas generales se puede decir que consiste en la construcción de un muro de hormigón, en ocasiones armado, que hace el mismo efecto que los diques extrusivos volcánicos que, previamente, han debido perforarse al ejecutar la galería. Ha de señalarse que por lo general los diques actúan en el subsuelo como barreras o presas naturales que impiden el flujo hidráulico subterráneo, de modo que al quedar restaurados, funcionarían como cierres hidráulicos de las galerías y permiten, a la vez restituir de forma artificial la anterior situación natural. Dichos embalses subterráneos se encuentran ya realizados a falta de la construcción del cierre para poder dar comienzo al almacenamiento de aguas.

La acción posibilita la mejor gestión de las aguas subterráneas de la Isla, mejorando la sostenibilidad del recurso agua. Por otra parte, se minoró el impacto ambiental de las actividades humanas y, por consiguiente, económicas.

Además, las características hidrogeológicas del acuífero COEBRA (vid. Plan Hidrológico Insular de La Palma- Boletín Oficial de Canarias nº 141/2001, de 29 de octubre de 2001) permiten aventurar que pueda almacenar más cantidad de agua de la que haya estado contenida según se ha calculado con los registros disponibles.

La instalación de los cierres de galerías permitirán:

1º.- Disponer de mayores caudales para el regadío estival, al aprovechar aguas almacenadas en el interior del terreno;

2º.- Aumentar los caudales de verano de los arroyos naturales, creciendo la disponibilidad de aguas en favor de la flora y la fauna del Parque Nacional;

3º.- Minimizar la necesidad de construcción de embalses superficiales, aprovechando los naturales subterráneos existentes y ahorrando sus costes económicos y ambientales;

4º.- Mejorar las calidades de las aguas empleadas actualmente para regadíos agrícolas, tanto en su uso directo como en la mejora de los procesos de abonado y posterior afección por infiltración de los sobrantes de riego.

5º.- Comprobar la efectividad de la técnica de los embalses subterráneos para transportarla al resto de las galerías;

6º Control continuo de los niveles embalsados profundizando en el conocimiento del comportamiento de acuíferos subterráneos volcánicos ante explotaciones en régimen económico;

7º.- Conocer la existencia de fuentes naturales en niveles más elevados que los de las bocaminas de las galerías, las cuales han resultado mermadas con la explotación subterránea. Produciéndose la subida de niveles que permiten la renovación de las fuentes y de los hábitats conexos. Por consiguiente, la acción a acometer incidirá favorablemente en un mantenimiento más racional.

Por último, hay que destacar los efectos medioambientales derivados de una ordenación de recursos naturales, y en concreto del recurso agua, llevada a cabo con métodos y técnicas no sólo no agresivas sino que benefician al territorio.

Edelmira Luis Brito

Administradora General del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte



Agricultura y Seguro II: Canarias

La Tormenta Tropical Delta puso algunas cosas en evidencia, entre las que podemos destacar, de una parte, el tesón del agricultor canario y su gran capacidad para sobreponerse a la adversidad, y de otra la enorme fragilidad financiera del sector agrario y la condición de la agricultura como actividad estratégica, incrementada esta condición por la lejanía a fuentes de abastecimiento alternativo (precio en origen – sobre coste del transporte - petróleo).

Estas dos últimas circunstancias por sí solas serían suficientes para hacer que las administraciones públicas se pusieran manos a la obra para ayudar a conseguir una mayor fortaleza de la agricultura canaria ante eventos adversos (no sólo climáticos) y garantizar el mantenimiento del suministro de alimentos en cualquier circunstancia.

El hecho de pertenecer a la UE hace que las reglas del juego en el ámbito de las ayudas a la agricultura estén ya marcadas: en las Directrices Comunitarias de Ayudas de Estado al Sector Agrario y Forestal 2007 – 2013 se recogen las circunstancias en las que las Administraciones Estatales, Regionales y Locales pueden favorecer a los productores y las limitaciones a sus actuaciones. De ellas se desprende que una de las mejores y más inmediatas vías para estabilizar las rentas generadas por la agricultura son los seguros agrarios, que pueden ser subvencionados en su coste atendiendo a algunos requisitos, aunque prohíbe la coexistencia de ayudas directas por pérdidas en las producciones asegurables.

Por todo esto es destacable el interés mostrado por el Gobierno de Canarias en favorecer la penetración del seguro en todos los sectores, mediante el incremento, hasta los máximos permitidos en cada caso, de las subvenciones al coste en la contratación. Esto sólo sería el principio de un camino que debe conducir al establecimiento de un sistema de seguros para la garantía de rentas a los productores agrarios y pecuarios.

Por su parte los agricultores canarios han sido pioneros en el sistema español de seguros agrarios y se vienen contratando pólizas prácticamente desde sus inicios en 1982, año en que se creó la línea 12 de seguro del Plátano y la incorporación del Tomate de Invierno en 1985 y el Aguacate en 1988. En 1999 se había estabilizado la contratación del seguro de plátano, amparando algo más del 30% de la producción, y se aseguraba alrededor de un 50% de la producción de Tomate en Tenerife y un 15% en Gran Canaria.

Pero el fuerte temporal de mar y viento ocurrido en los primeros días de enero de 1999 hizo que las cosas se movieran rápidamente, y en Junio de ese mismo año ya se había creado el primer seguro que amparaba el 100% de una producción agraria: el Seguro Colectivo del Plátano. A éste le siguió en el cultivo del Tomate un primer intento de aseguramiento colectivo con el seguro contra Siroco, que fracasó por las dificultades de su aplicación práctica, y que dio paso en 2002 al Seguro Colectivo de Tomate.

Desde 2005 arrancó la contratación del seguro para Plantas Ornamentales, en el que se amparan tanto las producciones de planta viva como de flor cortada, y que cuenta con una amplia aceptación por los productores.

En esta última campaña se ha empezado a contratar ya con cierta intensidad el seguro de la Uva de Vinificación, que cuenta con 680 contratos, principalmente en las islas de Tenerife,

Gran Canaria y La Palma. En este caso se ha hecho un esfuerzo tanto desde las administraciones como desde el sector; por una parte de diseño de póliza, adaptación de garantías y subvención del seguro y por el otro aceptando poner a prueba en el campo este producto y contratándolo, para así ganar en experiencia y poder perfeccionar tanto coberturas como costes.

Una de las principales tareas que han tenido que acometer los gestores de este sistema de seguros para hacerlo aplicable en Canarias, es la de adaptación de los riesgos a cubrir a la realidad climática de las islas, pasando de cubrir daños por helada a dar coberturas de siroco o viento huracanado. En la actualidad se pueden contratar seguros que den cobertura a los riesgos propios de las Islas prácticamente para cualquier cultivo, desde la Papa y las Hortalizas a la Papaya y la Piña Tropical, y en producciones pecuarias desde la Acuicultura y la Apicultura hasta el ganado Porcino, Vacuno y Caprino, incluyendo garantías como la retirada de animales muertos en la explotación (con alguna dificultad ésta en su precio).

Las Garantías de todos los seguros agrarios combinados se construyen en base a la cobertura de riesgos encuadrándolos en dos grupos: riesgo principal y riesgos extraordinarios. El riesgo principal es el que mayor daño puede causar a nuestras producciones tanto por su intensidad como por su frecuencia, y por tanto será el que menor franquicia tiene y el que indemniza con menor daño; en Canarias suele ser el Viento Huracanado. Los Riesgos Extraordinarios suelen producirse con menor frecuencia pero con gran intensidad, así pues su franquicia será mayor y la indemnización se produce cuando el daño es severo; se trata de la Inundación-Lluvia Torrencial, Lluvia Persistente, Incendio o Pedrisco. En los últimos años el Golpe de Calor se ha ido incorporando a los seguros de aplicación en las Islas a solicitud de los distintos sectores, en algún caso como riesgo principal (plátano) y en otros como Extraordinario.

¿Y cuáles han de ser los próximos pasos en el Seguro Agrario en las Islas Canarias? El objetivo primero y primordial es conseguir que el seguro se asuma como un coste más de producción como el abono o el pienso, de forma generalizada para todas las producciones agropecuarias, como ya ocurre en el plátano y el tomate. Al mismo tiempo hay que solicitar de nuestros legisladores que hagan las modificaciones pertinentes en las leyes del seguro para poder amparar por esta vía los medios necesarios para la producción, como invernaderos, muros cortavientos, instalaciones de riego, gañanías, etc. pues con la actual legislación quedan excluidos de los seguros subvencionables.

Y en un futuro no muy lejano, es bastante probable que los mecanismos que se utilizan en la actualidad por los Estados miembros de la UE para financiar las ayudas a la agricultura, pasen a convertirse en seguros de rentas agrarias, que den cobertura a todas y cada una de las causas de desestabilización de esta renta, desde los riesgos de mercado a los riesgos climáticos, pasando por los financieros, a cambio de una pequeña aportación económica del productor en forma de prima de seguro. Ya existen líneas de trabajo en la UE que apuntan en este sentido, que tendrían además un efecto balsámico atenuando algunos conflictos planteados en la OMC.

Roberto Martín Espinosa

Ingeniero Técnico Agrícola – Corredor de Seguros



Paralelismo entre la incertidumbre del plátano en el siglo XXI y la de la cochinilla en el siglo XIX

Después de leer el enriquecedor artículo: "El plátano. Incertidumbre de los plataneros", del presidente de ASPROCAN don Francisco Rodríguez Díaz, aparecido en el número uno de AGROPALCA en el que se dice: "Nos espera un futuro incierto", me decidí a hacer uso de la historia como generadora de ideas y productora de posibles soluciones al futuro del plátano, al contrastarlo con otro producto que dio gran riqueza a la Isla en el XIX: la cochinilla.

Canarias, y en concreto La Palma, ha tenido tres productos de exportación que han generado una enorme riqueza. Nos referimos a la caña con la correspondiente exportación de azúcar en el siglo XVI y parte del XVII, la cochinilla en el XIX y el plátano en el XX. Tal fue la ingente riqueza que la primera generó que Francis Bacon (Barón de Verulam, 1561-1626), famosísimo filósofo, librepensador y uno de los promotores y precursores de la ciencia moderna, llegó a decir en el siglo XVII, para mostrar la gran riqueza que la caña, con la consiguiente exportación del azúcar, supuso para Canarias, lo siguiente: "Ser el primero en una inversión da lugar a veces a una riqueza tal como lo fue el primer azúcar de Canarias. (Being first in an inversion doth sometimes cause a wonderful overgrowth of riches, as it was with the first sugar in the Canaries)". La Palma fue en los siglos XVII y XVIII la que más azúcar producía. El segundo producto fue la cochinilla o grana. Va a ser el famoso palmero Benigno Carballo Wangüemert (nacido en Los Llanos de Aridane en 1826, y muerto en Madrid en 1864) la persona que mejor describe el problema de la cochinilla en La Palma.

Antes de proseguir conviene conocer algo sobre la vida de este insigne economista llanense: Estudió en Sevilla y consiguió cátedra de Economía política en la Escuela de Comercio en Madrid. Entre sus obras conviene destacar "Curso de economía política" y "Las Afortunadas", obra que vamos a citar varias veces. Benigno Carballo Wangüemert dedica el capítulo XI de esta última al estudio de la cochinilla, elemento que permitió a su familia sustentar los gastos de sus estudios en La Laguna y Sevilla. Murió a los 38 años.

Benigno Carballo Wangüemert nos habla de la necesidad de su introducción aunque se le veía, como ciertamente lo fue, un insecto invasor. Su introducción, empero, era imperiosa y perentoria. Nos dice el citado autor: "El cultivo entró pues en las islas por las puertas de la necesidad: fue preciso que el hambre invadiera algunas comarcas, que millares de sus habitantes no tuvieran con que atender al preciso sustento de la vida..." Canarias y sobre todo La Palma tuvo un período de bonanza con la cochinilla cuya exportación se hizo principalmente al Reino Unido. El primer envío de este producto desde Canarias se realizó en 1831 y consistió en sólo ocho libras, aumentando en diez años a 100566 libras; en 1850 a 782670 libras y en 1859 a 607686; en 1860, cuando se descubre la fucsina (con su correspondiente tinte sintético), baja estrepitosamente a 2500 libras.

Esta es la época en la que escribe Benigno Carballo. Éste con tristeza describe ya la incertidumbre de la cochinilla o grana como producto rentable en su época. Comienza con estas palabras: "Es Argual, uno de los puntos en donde se cultiva en las Canarias con más esmero la cochinilla, y ya que este cultivo tenga suma importancia en estas islas...". Continúa el citado autor: "Por manera que la cochinilla en Canarias ha ejercido una influencia saludable, así en el orden de la industria, como en el moral; pero desgraciadamente los precios de la grana han comenzado a descender, desde hace cuatro años, y la baja ha continuado hasta el punto de

que los propietarios, aún cuando encuentran ventaja en su cultivo, se preocupan con la idea poco lisonjera de que les sea forzoso abandonarlo, en un plazo más o menos corto, y dedicar el terreno a otra cosa. Dícese que los fabricantes han encontrado una sustancia mineral más barata con que suplir a la grana, y se atribuye a esto la baja de los precios..." El autor cree que la situación es sólo coyuntural: "Pero la situación que coloca a la industria en tan difícil pendiente no ha de ser eterna, ni aun es probable que dure ya muchos años". El autor aconseja a los canarios que no abandonen su cultivo.

Benigno Carballo, que defiende con toda la fuerza de su pluma el cultivo de la cochinilla, cree que la mejor solución es compaginarlo con otro cultivo. Se piensa en el tabaco. Dice el autor: "El terreno dedicado al tabaco produce tanto o más que la cochinilla; pero como esta planta da grandes cantidades de hoja en cortísimo espacio de terreno, lo que parece más acertado es continuar entrambos cultivos, perfeccionándolos y desarrollándolos, cuanto es posible".

Las exportaciones de cochinilla continúan bajando de una manera desorbitada, así en 1874 bajó a 508874 libras. En esta década de los setenta del siglo XIX gran parte de la tierra que se dedicaba al cultivo de la tunera se tuvo que abandonar y dedicarse a la plantación de fruta, principalmente de tomates y verduras, todo llevado a cabo por ingleses y con capital inglés, siendo su único destino el mercado inglés.

El tabaco, que Benigno Carballo proponía como alternativa a la cochinilla, no solucionó el problema, había que buscar otra solución. En la década de los ochenta llega la exportación del plátano, producto que con la llegada del vapor podía llegar a los puertos ingleses sin maduración, debido a la reducción del tiempo del viaje.

A pesar de todo durante los últimos años del siglo XIX la cochinilla sigue teniendo una importancia relativa entre las exportaciones palmeras. Para principios del siglo XX seguimos los informes anuales del Vicecónsul británico en Santa Cruz de La Palma: Fiffe Millar. Éste nos hace saber que la principal exportación de La Palma a Inglaterra, si tomamos el año de 1900, eran plátanos (10.000 toneladas), almendras (184 toneladas) tomates (137 toneladas.), y cochinilla (sólo 20 toneladas). Se exporta asimismo tabaco, seda y azúcar, pero no al Reino Unido. Vemos que ya el grueso de la exportación palmera es el plátano. Éste ha sustituido a la cochinilla.

El sentimiento que tuvo Benigno Carballo con la cochinilla se vuelve a sentir con el plátano y las siguientes palabras de este ilustrado economista llanense del siglo XIX sobre la cochinilla se pueden aplicar al plátano: "desgraciadamente los precios de la grana o cochinilla han comenzado a descender, desde hace cuatro años, y la baja ha continuado hasta el punto de que los propietarios, aún cuando encuentran ventaja en su cultivo, se preocupan con la idea poco lisonjera de que les sea forzoso abandonarlo, en un plazo más o menos corto, y dedicar el terreno a otra cosa".

La situación actual no es la misma que hace 160 años, pero los hechos se repiten. Se dice que la historia es cíclica. Esperemos que el plátano no tenga en Canarias el mismo fin que tuvo la cochinilla.

PEDRO NOLASCO LEAL CRUZ.
DOCTOR EN FILOLOGÍA INGLESA
DPTO. DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA



Resumen noticias julio-septiembre

JULIO

El Consejo de Gobierno aprueba la Memoria del Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria.

Agricultura destina más de cuatro millones al fomento de la industrialización y comercialización de productos ganaderos.

Cabildo de La Palma y Cooperativas de plátanos del noreste de la isla acuerdan trabajar conjuntamente para eliminar el picudo de la platanera.

Pilar Merino asiste en Madrid a los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Pesquera.

El Cabildo de Tenerife firma un convenio para la implantación de estudios de agricultura en dos institutos de la isla.

El Cabildo de La Palma construye un invernadero para la producción de papas de semilla.

El Cabildo de Tenerife firma un convenio con la Asociación Pinolere para el fomento de la artesanía y oficios tradicionales.

El Cabildo de Tenerife potencia los Mercados del Agricultor a través de un Plan Estratégico para su implantación generalizada.

El Archipiélago recibe más de 4,2 millones para el impulso de programas ganaderos y des-

arrollo rural.

La Consejería de Agricultura hace balance del primer año de legislatura.

Pilar Merino visita la planta de JSP en el polígono de Güimar.

La Consejería de Agricultura consensúa con el sector la propuesta de modificación del POSEI Ganadero.

La Vicepresidenta y el Consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma participaron en el acto de puesta en funcionamiento de una embarcación de rescate del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Palma.

El Cabildo de Tenerife otorgó los Premios Tenerife Rural para reconocer la trayectoria de personas o entidades que destacaron por su labor de conservación del ámbito rural.

Las Palmas de Gran Canaria acogerá la XX edición del certamen de quesos más importante del mundo, los World Cheese Awards.

Pilar Merino presenta un estudio sobre el análisis sensorial de los quesos canarios.

El Gobierno de Canarias aúna esfuerzos para el control del picudo rojo de la palmera.

El Cabildo de La Palma pone

en marcha medidas para reactivar la actividad agraria insular-

Agricultura garantiza soluciones para los productores de papa, batata y millo de La Palma.

Pilar Merino preside el primer Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias.

El Cabildo de Tenerife participa un año más en el Tradicional Día de la Trilla.

La Consejería de Agricultura suscribe un convenio con el Cabildo de La Palma para la lucha contra el erizo de lima.

La Consejera de Agricultura recibe al presidente de la Sociedad Cooperativa Llanovid de La Palma.

Pilar Merino presenta al Parlamento de Canarias la Estrategia para el sector del tomate de exportación.

Agricultura inmoviliza en Las Palmas de Gran Canaria una partida fraudulenta de lechugas y aguacates.

La Consejería de Agricultura destina 550.000 euros a indemnizar a agricultores en zonas desfavorecidas.

El Cabildo de La Palma muestra su apoyo al sector platanero ante la actual situación de incertidumbre.



Mieles de Tenerife se incluye en la marca de garantía Tenerife Rural, creada para destacar los productos de calidad de alimentos tradicionales de la isla.

Pilar Merino inaugura en Gran Canaria las nuevas instalaciones de la empresa Dylcan.

La Consejería de Agricultura suscribe con la ULPGC tres convenios para emprender diversos proyectos de investigación pesquera.

Pilar Merino suscribe dos convenios en materia pesquera con la Universidad de La Laguna.

Agricultura transferirá la asignación económica a todas las denominaciones de origen en los próximos días.

AGOSTO

El Gobierno aprueba la Memoria del Anteproyecto de Ley de Explotaciones Ganaderas en situación irregular.

La Consejería aporta 1,2 millones para formar a los agricultores en materia de control de plagas.

Agricultura estrecha el control en los puertos para evitar la entrada ilegal de productos hortofrutícolas.

El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias firman un convenio para la mejora de los regadíos en la isla.

El Cabildo de Tenerife inicia la campaña analítica en el Laboratorio Insular de Vinos de Tenerife, coincidiendo con el comienzo de las vendimias.

Gran éxito del "Encuentro Regional de Segadores" organizado por el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Los Realejos.

Agricultura paraliza una partida de 1.064 kilos de aguacates irregulares procedentes de Sudáfrica.

Agricultura concede ayudas agroambientales por más de dos millones de euros.

El SEPRONA y Agricultura decomisan en Guía una nueva partida fraudulenta de lechugas y aguacates.

El Cabildo de La Palma y ASPA mantienen un encuentro para abordar la problemática del sector primario.

El Cabildo de Tenerife fomenta la conservación de las costas mediante diversas actuaciones de limpieza para la erradicación del erizo de lima y retirada de artes de pesca abandonadas.

SEPTIEMBRE

Agricultura rubrica con la Cámara de Comercio un convenio para mejorar la formación de los sumilleres.

La provincia de Las Palmas inicia el procedimiento para su declaración oficial de indemne al mal de "Aujeszky".

Pilar Merino visita en la isla de La Palma el Matadero Insular, las instalaciones de GMR Canarias, Viveros y IV Gama, y las instalaciones de FRUTIN.

Pilar Merino asiste a la inauguración de la I Feria Insular del Vino de La Palma.

El Cabildo de La Palma trabaja para convertir residuos orgánicos en beneficio de la agricultura ecológica.

El Programa de Desarrollo Rural destina en 2.008 más de 48 millones de euros al sector primario de las Islas.

Pilar Merino visita la Cofradía de Las Mercedes.

Pilar Merino se reúne con los empresarios de la acuicultura de Canarias.

GMR Canarias donará frutas y verduras a una asociación de anorexia y bulimia.

Arrancan las V Jornadas de Quesos de Canarias.

El sector pesquero de Canarias percibe 800.000 euros

El Cabildo de Tenerife impulsa una campaña de consumo responsable de pescado.

Agricultura felicita a todos los agentes implicados en inspección fronteriza por las aprehensiones de agosto.

La Palma acoge con gran respaldo del sector las V Jornadas de Quesos de Canarias.

El Gobierno de Canarias "apoya totalmente" al sector plateado frente a la bajada arancelaria.

Pilar Merino se reúne con portavoces del sector ganadero de la isla de Tenerife.

El Cabildo de Tenerife construirá en El Rosario un centro para la producción de semen de porcino.

**Hemos participado en:**

La constitución del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias como miembro del mismo.

En la Mesa Ganadera para reformar las ayudas a la ganadería canaria contempladas en el POSEI.

Charla Informativa sobre el seguro de la piña tropical en Frontera (El Hierro) promovida y patrocinada por PALCA.

Presentación de la revista AGROPALCA en la Casa Salazar de S/C de La Palma.

Constitución de la Confederación de Organizaciones Profesionales Agrarias, de ámbito estatal, LA UNIÓN.

Viaje agro-formativo a la República Dominicana con veinte agricultores de PALCA acompañados por el Consejero de Agricul-

tura y Desarrollo del Cabildo de La Palma.

En el Programa Crónicas del Campo Palmero, de La Palma TV, donde nuestro técnico en Seguros Agrarios informó a los agricultores de las características y contratación del Seguro del Aguacate.

Hemos mantenido reuniones con:

ASPROCAN y las Organizaciones Profesionales Agrarias de La Palma sobre la situación del plátano en la U.E.

Con el Subdelegado del Gobierno en S/C de Tenerife, a petición de PALCA, para tratar las importaciones ilegales de hortofrutícolas en Canarias..



CONSTRUCCIONES Adelto, S.L.

C/ 18 de Julio, nº 1
El Pueblo, Tijarafe - La Palma
Tfnos.: 922 49 11 31
649 41 15 31

SIGOÑE, S.L.

*Del***atierra**®

CANARIA

Mercalaspalmas, Nave B, Módulo 5
35229 Las Palmas de G. C.
Las Palmas

Teléfono: (928) 716 657 - Fax: (928) 710 986

www.delatierra.com.es
ventas@delatierra.com.es

Excelencia de nuestro campo

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

2007 - 2013

Europa Invierte

en las **zonas rurales**



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org